



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA RURAL

GÉNERO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL. UN ESTUDIO DE CASO COMPARATIVO EN TRES ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE TEXCOCO

TESIS

Que como requisito parcial para obtener el Título de:

MAESTRA EN CIENCIAS EN SOCIOLOGÍA RURAL

PRESENTA: LAURA ELENA PÉREZ FLORES

BAJO LA DIRECCIÓN DE: DRA. MARÍA ALMANZA SÁNCHEZ

CHAPINGO, EDO. DE MÉXICO, NOVIEMBRE 2023



APROBADA



Tesis realizada por **bajo** la supervisión del Comité Asesor
indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito
parcial para obtener el grado de:

MAESTRA EN CIENCIA EN SOCIOLOGÍA RURAL

Director: Dra. María Almanza Sánchez

Asesor:

Juan Manuel Rivera
Dr. Juan Manuel Rivera Ramírez

Asesora:

Alma Rosa Mora Pizano
M. en C. Alma Rosa Mora Pizano

Asesor:

Remedios Reymundo Roldán Hernández
Dr. Remedios Reymundo Roldán Hernández

Introducción

CAPITULO I. EDUCACIÓN AMBIENTAL: ANTECEDENTES Y CONTEXTO ACTUAL.....	23
1.1 ANTECEDENTES	23
1.2 LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SU RELACIÓN CON LA ESCUELA	29
1.3 ÉTICA AMBIENTAL	37
1.4 AMBIENTALISMO	39
1.5 ECOLOGÍA Y FEMINISMO	43
CAPÍTULO II. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PERSPECTIVA CRÍTICA DE GÉNERO: UNA ALIANZA NECESARIA	49
2.1 Ética y feminismo	49
2.2 Perspectiva de género.....	56
2.3 La transversalidad de la Perspectiva de Género en la Educación Ambiental	60
CAPÍTULO III. ESTUDIO DE CASO DE TRES ESCUELAS TELESECUNDARIAS DEL MUNICIPIO DE TEXCOCO.	65
3.1 Marco referencial y lineamientos teórico-metodológicos.....	65
3.2 ANTECEDENTES DEL MODELO EDUCATIVO DE LAS TELESECUNDARIAS.....	73
3.3 PLAN DE ESTUDIOS.....	77
Capítulo IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	81
4.1 Educación Ambiental Comunitaria.....	82
4.2 ÉTICA AMBIENTAL	89
4.3 Género y Educación Ambiental	93
CONCLUSIONES	97
REFERENCIAS.....	102
ANEXOS	107
GUIÓN DE ENTREVISTA ALUMNOS	107
GUIÓN DE ENTREVISTA DOCENTES	108

LISTA DE CUADROS

Tabla 1 Bloques y Ejes formativos.....	33
Tabla 2. Estrategias utilizadas para la impartición de temas ambientales y vinculación con el contexto social.....	87
<u>Tabla 3. Campos Formativos de los tres grados de secundaria</u>	79

LISTA DE FIGURAS

Ilustración 1 Mapa de San Dieguito Xochimanca.....	66
Ilustración 2 Mapa de San Bernardino.....	67
Ilustración 3 Mapa de Montecillos.....	68
Ilustración 5 Área verde, destinada para la realización de prácticas ecológicas.	84
Ilustración 6 Actividades dentro del aula (Como desarrollar una ética ambiental)	92
Ilustración 7 Participación y aprobación de propuestas, para la realización de prácticas ecológicas.....	96

AGRADECIMIENTOS

Tengo mucho por agradecer, empezaré con la vida, por darme la oportunidad de coincidir con las personas correctas en el momento adecuado.

A mi madre, por sus palabras de aliento cuando creí darme por vencida. Por sus consejos y acompañamiento siempre.

A Juan Carlos, quien me enseñó en su momento que el amor lo puede todo. Gracias por el regalo de vida. Siempre te llevaré en mi corazón.

A los Profesores que confiaron en mí y me dieron un voto de confianza para desempeñarme como alumna de esta Universidad.

A la Dra. María Almanza por apoyarme en todo momento, por brindarme su calidez, experiencia y soporte en la realización de este Proyecto.

Al Dr. Juan Manuel por creer en mí, por sus palabras de aliento en cada reunión, por motivarme a crecer, por su disposición y acompañamiento profesional aún a la distancia.

A la Maestra Alma Mora, por mostrarme su lado creativo al aportarme ideas novedosas para la realización de esta Tesis, por conocer su lado humano y generoso.

Al Dr. Reymundo Roldán, por subirse al barco y contribuir con su experiencia y aportaciones profesionales.

A mi amigo y psicólogo, Dr. Rodrigo Rosales por tu apoyo terapéutico en esta travesía, lo cual fue crucial para mejorar mi desempeño y continuar en el barco. ¡Infinitas gracias!

DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo a todas y cada una de las personas que me acompañaron de manera sincera, con la mejor de las vibras, cerca o lejos, y que de alguna manera se convirtieron en mi apoyo.

A la Familia Flores, en especial a mi mamá por darme la vida, el carácter para salir adelante y a mis hermanas Mich e Ivo que me enseñaron mucho sobre Chapingo.

A mis amigos... Abita, Nataly, Lore, Anahí, Villegas y Andrés que, con sus palabras de aliento e interés constante, me sentí apapachada.

A todas las generaciones de alumnos que me han acompañado durante mi vida profesional, en especial a Osvaldo, Leilani, Luis Ángel y Jazmín.

Al personal administrativo de esta gloriosa Universidad, que con su paciencia y amor por su trabajo me facilitaron la estadía dentro de ella.

Y de forma muy especial a la memoria de Alejandro Ayala (Alesin), sé que estarías muy orgulloso de lo que he logrado, mi ángel guardián.

DATOS BIOGRÁFICOS

Laura Elena Pérez Flores, nació el 24 de noviembre de 1986 en la Ciudad de México. Es la primogénita de tres hermanas. Vivió la mayor parte de su infancia en Texcoco, Estado de México. Su sueño era ser Maestra de comunidades rurales, sin embargo, la vida la llevó por otros sitios. Orgullosamente terminó sus estudios de Bachillerato en Conalep, donde egresó como Técnico en Informática, lo cual le abrió las puertas en sus inicios laborales. Posteriormente, las ganas de seguir creciendo académicamente la llevaron a prepararse para el ingreso a la Universidad, en donde cursó la Licenciatura en Psicopedagogía; en el camino se le presentaron muchos altibajos, pero no los suficientes como para rendirse. Antes de concluir sus estudios de nivel superior, consiguió su primer trabajo como Profesora Titular en un Colegio Particular, del cual aprendió muchísimo (fue una grata experiencia y guarda hermosos recuerdos). De esta forma, decide emprender el vuelo y tocar nuevas puertas, es así como consigue una oportunidad en la Secretaría de Cultura del Estado de México: su primera jefatura en las Bibliotecas Digitales, la cual terminó por la incorporación de la nueva administración presidencial. Pero, la vida le tenía una bonita sorpresa, ya que de forma inesperada es aceptada para trabajar en el Sistema Conalep y es ubicada en el mismo Plantel del cual fue estudiante. Al cumplir las metas y objetivos profesionales en esa Institución, decide continuar en la búsqueda de mejoras, con lo cual es candidata para cubrir una Coordinación en una prestigiada Escuela Secundaria Particular en la CDMX, la cual la enfrenta a nuevos retos y muchos aprendizajes, debido a la matrícula de profesores y alumnos que tenía a cargo. Sin embargo, había un sueño por cumplir y se sentía preparada para iniciarlo. Es así como presenta un anteproyecto en la gloriosa UACH, para postularse como alumna de Maestría en Ciencias en Sociología Rural. La permanencia se tornó difícil, pero se finalizó con mucho esfuerzo.

RESUMEN

GÉNERO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL. UN ESTUDIO DE CASO COMPARATIVO EN TRES ESCUELAS TELESECUNDARIAS DEL MUNICIPIO DE TEXCOCO.

El objetivo de realizar esta tesis consiste en visibilizar de forma profunda las aportaciones que ofrece la educación ambiental para la conservación del medio ambiente, enmarcando la transversalidad de la perspectiva de género, sobre todo para puntualizar que la Educación Ambiental propicia el encuentro individual hacia una conciencia planetaria y puede proveer más que habilidades formativas para los seres humanos.

En este sentido, es importante comprender que el planeta tierra manifiesta diversas problemáticas, muchas de ellas urgentes debido al consumo irracional de los recursos naturales, por parte de los seres humanos, de este modo es necesario trabajar en la búsqueda de soluciones inmediatas y favorecedoras para la natura, dentro del ámbito educativo.

Por otra parte, analizar la estructura cultural de la sociedad patriarcal en donde prevalece la idea de destrucción y abuso, para beneficio de ciertos sectores institucionales en los cuales participan los hombres, lo cual repercute de manera directa en las mujeres y en todo lo que las rodea.

Palabras clave: Educación básica, Educación Ambiental, Igualdad de género

Tesis de Maestría en Ciencias en Sociología Rural: Educación ambiental una propuesta con perspectiva de género para potenciar los programas educativos; un estudio de caso comparativo en tres escuelas del municipio de Texcoco. Universidad Autónoma Chapingo.

Autor: Laura Elena Pérez Flores

Directora de Tesis: María Almanza Sánchez

SUMMARY

GÉNERO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL. UN ESTUDIO DE CASO COMPARATIVO EN TRES ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE TEXCOCO

The objective of this thesis is to make visible in a profound way the contributions that environmental education offers for the conservation of the environment, framing the transversality of the gender perspective, especially to point out that Environmental Education promotes the individual encounter towards a planetary conscience and can provide more than formative skills for human beings.

In this sense, it is important to understand that planet Earth manifests diverse problems, many of them urgent due to the irrational consumption of natural resources by human beings, thus it is necessary to work in search of immediate and favorable solutions for nature, within the educational field.

On the other hand, it is necessary to analyze the cultural structure of the patriarchal society where the idea of destruction and abuse prevails, for the benefit of certain institutional sectors in which men participate, which has a direct repercussion on women and everything that surrounds them.

Key words: Basic education, Environmental education, Gender equality

Thesis Sciences of Máster in Sociology Rural: Maestría en Ciencias en Sociología Rural: Educación ambiental una propuesta con perspectiva de género para potenciar los programas educativos; un estudio de caso comparativo en tres escuelas del municipio de Texcoco.

Author: Laura Elena Pérez Flores

Advisor of Thesis: Dra. María Almanza Sánchez

GÉNERO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL. UN ESTUDIO DE CASO COMPARATIVO EN TRES ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE TEXCOCO

INTRODUCCIÓN

En la actualidad los retos sociales que se plantean para consolidar el desarrollo de la humanidad, debido a las problemáticas mundiales, serán de vital importancia para realizar futuras investigaciones, para que este tipo de situaciones impacte de manera directa en cualquier esfera social, lo cual nos lleva a contemplar con mayor interés a la preservación medio ambiental y las desigualdades sociales, en particular aquellas relacionadas con el género. Por lo tanto, es de suma importancia el análisis de la crisis ambiental, la cual influye de manera directa en las relaciones humanas, en cualquier ámbito que estas converjan o interactúen.

Cabe mencionar que la sociedad suele participar en la estigmatización de los comportamientos femeninos y masculinos, que limitan de manera abrupta el desarrollo de ambos sexos y en especial, el de las mujeres. “Esta representación social de hombres y mujeres para Bruel (2013) (citado en Vizuet y Lárez, 2020), se fundamenta en el comportamiento propio de cada uno y la interacción entre individuos. Para Aguilar (2013) (citado en Vizuet y Lárez, 2020), la diferencia radica en la formación de ambos para ejercer su función en la sociedad: el hombre se considera independiente, autónomo y con poder, mientras que la mujer es educada para atender y cuidar a las personas; guardiana del hogar” (Vizuet y Lárez, 2020).

De acuerdo con Yaneisys (2019) el tema de género y las cuestiones ambientales se mantuvieron separados, sin embargo, fue en la década de los años noventa, en diversas conferencias, cuando se reconoce el papel de las mujeres en la gestión de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente, haciendo hincapié en garantizar su participación y toma de decisiones, para llevar a cabo políticas al respecto. Como consecuencia, los diferentes movimientos feministas, así como de organizaciones no gubernamentales a nivel local y global, han

logrado vincular el tema de género, así como los medios de subsistencia y la protección del medio ambiente.

Tal es el caso del ecofeminismo el cual surge a partir de los años 70's, conjuntando una corriente científica ya establecida y un movimiento social que permitió establecer una conexión sólida entre la ecología y el feminismo. De acuerdo con Díaz (2019) el ejemplo más evidente acerca del análisis de liberación que realiza el ecofeminismo es el de la opresión patriarcal. En este sentido, esta sugiere parte de la construcción de igualdad y la crítica sobre la segregación de la figura femenina, en la sociedad.

Por esta razón, una de las alternativas para lograr un cambio social, cultural y ambiental, dependerá del desarrollo que se obtenga de la educación ambiental dentro de la educación formal en niveles iniciales y que se introduzca como parte de los programas de estudio, que plantea la Reforma Educativa¹, la cual manifiesta que la educación debe ser de calidad y con un sentido incluyente, es decir; que el estado tendrá que garantizar el acceso a la escuela a todas las niñas, niños y jóvenes sin importar su entorno socioeconómico, origen étnico o género.

Asimismo, la carta sobre los Fines de la Educación en el siglo XXI expone de manera breve, los propósitos que deberán llevarse a cabo, es decir, los mexicanos que se pretende formar, manifestando lo siguiente:

“Es decir, personas que tengan la motivación y capacidad de lograr su desarrollo personal, laboral y familiar, dispuestas a mejorar su entorno social y natural, así como a continuar aprendiendo a lo largo de la vida, en un mundo complejo que vive cambios vertiginosos” (Secretaría de Educación Pública, SEP 2016, p.1)

De este modo, deducimos que con la Educación Ambiental se pretende fomentar el compromiso para contribuir al cambio social, cultural y económico, a partir del desarrollo de un amplio abanico de valores, actitudes y habilidades que permita a

¹ De acuerdo con el documento “Los Fines de la Educación en el Siglo XXI”, emitido por la Secretaría de Educación Pública.

cada persona formar criterios propios, asumir su responsabilidad y desempeñar un papel constructivo” (Limón y Solís, 2014; p. 39).

De acuerdo con lo anterior mencionado, es necesario contemplar la importancia de la EA dentro del ámbito educativo, debido a la crisis ambiental que se vive mundialmente. En palabras de Caduto (1992) la relevancia de la EA consiste en lograr que la sociedad comprenda la sensibilidad de la naturaleza y lo efectuado por el ser humano, con la finalidad de adquirir valores, hábitos y conocimientos que le permitan involucrarse de manera responsable con los demás seres humanos y en la resolución de las problemáticas del medio ambiente.

En sentido más amplio, fomentar diálogos con perspectiva de género en donde hombres y mujeres logren conjuntar sus esfuerzos para contrarrestar los efectos de una sociedad doblemente lastimada, por los estereotipos divididos y las ideologías sin sentido ambientalista. Permitiendo la consolidación de principios ecológicos, fundamentales para contrarrestar los efectos implicados en la devastación de la natura.

“Asimismo, cuando se realiza una revisión crítica a la Estrategia Nacional de Educación Ambiental se señala que el género no se incluye todavía de manera explícita en la mayoría de los programas y proyectos ambientales desde su concepción, y los responsables de decidir y formular las políticas ambientales carecen de los conocimientos necesarios para ello. Además, las acciones de sensibilización y capacitación en materia de equidad de género y medio ambiente aún son insuficientes, estas son ejecutadas en lo fundamental por organizaciones no gubernamentales, la ciudadanía y las comunidades, así como por otros actores claves que inciden en la protección del medio ambiente” (Yaneisys, 2019; p. 5).

En este sentido, de acuerdo con Freire (2009) parte de las medidas educativas que podrían reconocer la transversalización de la EA con el género, es establecer dentro del currículo de los programas escolares este tipo de temáticas, para que, a través de establecer una consciencia, se formen hábitos que permitan en el ser humano transitar de manera sana en esta vida.

Por otra parte, no existen capacitaciones con temáticas de Perspectiva de Género para el personal Docente. La mayoría de las acciones de sensibilización son con fines educativos, enfocadas hacia la ampliación de conocimientos para

el cumplimiento de contenidos curriculares e inclusive hacia la praxis dentro del aula. Todas y cada una de ellas importantes para el desarrollo de los estudiantes. Sin embargo, se carece sustancialmente de lo que podría ser la línea de encuentro entre hombres y mujeres, lo que permitiría vivenciar nuevas alianzas y concientización para las nuevas generaciones.

He aquí la necesidad, de enfatizar en una propuesta educativa que potencie los ejes temáticos, que cada una de las materias de Ciencias y de Tecnologías, dentro del nivel secundaria ofrece a los estudiantes, sobre todo el desarrollo de la educación ambiental como parte de una alternativa que pretende establecer acciones concretas para abordar la perspectiva de género y así cumplir con los fines mencionados, anteriormente. Considerando la capacitación constante para el cuerpo Docente, para facilitar el desarrollo de los contenidos y la implementación de la perspectiva de género dentro del aula.

De manera general, las posibilidades de hacer visible estas problemáticas , tendrá como resultado la revisión y la mirada hacia la preparación de los Docentes, los cuales son facilitadores de la Educación y que sin el apoyo o el suficiente conocimiento de las temáticas ambientales y su transversalización con la perspectiva de género, no se podrá realizar un cambio sustancial en la visión y formación de los estudiantes, los cuales requieren la guía absoluta, para implementar consciencia dentro y fuera de la Institución Educativa.

Por otra parte, en el mes de Abril de 2021, con el fin de impulsar acciones de educación ambiental dirigidas a las y los estudiantes de los niveles de educación básica, media superior y superior, las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) dirigida por María Luisa Albores González y de Educación Pública (SEP) por Delfina Gómez Álvarez , firmaron un convenio de colaboración fundado en el derecho que tiene toda persona a vivir en un ambiente sano para su desarrollo y bienestar, sobre todo para constituir el aprecio y respeto por la naturaleza.

El documento establece diversos programas y actividades para fomentar en las y los educandos el conocimiento de la riqueza natural y cultural de nuestro país, además de adquirir los valores y las habilidades para participar en la prevención y solución de los problemas ambientales y en la gestión de la calidad del medio ambiente² (SEMARNAT, 2021).

La EA constituye una propuesta que ha de ser abordada de manera consciente y con carácter urgente, por todos y cada uno de los habitantes de este planeta. La consolidación de estrategias en pro de la natura resolverá los diversos conflictos que emanan de ella, con la finalidad de proveer valores ambientales y generar empatía entre mujeres y hombres, para llevar a cabo proyectos ecológicos.

“Es necesario reconocer esto para comprender que la incompatibilidad del hombre con la naturaleza es el fundamento de los impactos negativos de todas las sociedades en declive; éstas, desde luego, no pueden considerarse como sociedades “sustentables” en el sentido de su perdurabilidad—, en la medida que todas sucumbieron ante las catástrofes eco ambientales que se les presentaron”. (Clive 2007, Citado en Torres, 2016; p. 41)

De acuerdo con Moreno (2007) en el caso específico del municipio de Texcoco, parte de las problemáticas que se manifiestan son la degradación de recursos naturales, ya que existe una gran contaminación atmosférica, polución de las aguas, los suelos y la pérdida de los hábitats naturales de numerosas especies (flora y fauna) que son experimentadas por sus pobladores debido a las altas tasas de migración campo-ciudad, así como los proyectos de crecimiento o desarrollo.

Por otro lado, las costumbres y creencias que se desarrollan de acuerdo con los roles de género en el municipio de Texcoco, nos hacen replantearnos la posibilidad de estudio con respecto a la transversalización de la perspectiva de género dentro de las Instituciones Educativas de manera específica en el nivel secundaria, donde la empatía, la responsabilidad social, la inteligencia, el cuidado, etc. son parte de las conductas prosociales que ayudan de manera

² Un programa incluido en el convenio es “Escuela limpia”, la cual propone diversas campañas sobre el efecto de los residuos sólidos en el medio ambiente. Consta de tres ejes: Consume sin basura-consume limpio, Reconocimiento Escuela Limpia y Festivales Limpios.

sustancial a ampliar la forma de relacionarnos con el medio ambiente y con nuestros semejantes.

Por tanto, pensar en lo planteado anteriormente nos lleva a cuestionarnos ¿Cómo puede ser incluida la perspectiva de género en los procesos de cuidado ambiental dentro del ámbito educativo? ¿Qué grado de adopción del compromiso ambiental está relacionado con los géneros? ¿Qué influencia tiene la educación ambiental en las generaciones de mujeres y hombres de entre 12 y los 16 años en el municipio de Texcoco, en el Estado de México y de qué forma se manifiesta? ¿Qué actitudes ambientales, manifiestan las mujeres y hombres, de acuerdo con el nivel académico, que cursan?

Asimismo, la finalidad de obtener estas respuestas nos permitirá hacer frente hacia oportunidades que muestren nuevos escenarios y el compromiso total de los grupos sociales, quienes son los más afectados y son responsables de las problemáticas ambientales. “De ahí la necesidad del “principio restrictivo [...] que nos lleve a descartar como moralmente incorrectas aquellas acciones cuya práctica generalizada sea incompatible con la preservación de una biósfera habitable” (Riechmann 2000, 46, Citado en Torres, 2016; p. 40).

Después de exponer lo anterior, las diversas problemáticas ambientales que se ha manifestado durante las últimas décadas en el mundo nos han llevado a replantear las conductas y el grado de concientización que le pertenece a cada individuo y en colectivo. Parte de las nuevas alternativas, que funcionan como medio de solución han desarrollado nuevos constructos que nos permiten acercarnos de manera más real hacia la situación presente. Como profesional de la licenciatura en Psicopedagogía pretendo realizar esta investigación con el propósito de aportar al conocimiento existente de la Educación Ambiental, parte de las contribuciones para la formación de nuevos seres humanos, en donde la solidaridad y la armonía prevalezca en todo lo que nos rodea, principalmente que la población adolescente cuente con los conocimientos y habilidades para trabajar, desde una perspectiva de género.

De esta forma, elegir este tema de investigación radica en la importancia de visibilizar las problemáticas encausadas a nivel social con respecto a la poca o nula educación ambiental que manifestamos los habitantes de este planeta tierra, lo cual ha desencadenado una serie de discursos, para encontrar las estrategias adecuadas que formalicen su permanencia dentro de los Planes y Programas Escolares de este país.

Teniendo en consideración el trabajo en equipo y la libre participación de niñas, niños y adolescentes, que desarrollen las habilidades necesarias para su correcta inserción dentro de cualquier ámbito social, sobre todo en proyectos ecológicos, que brinden la consolidación de una Perspectiva de Género, asentando en las nuevas generaciones la consciencia ambiental. De acuerdo con la ONU (1993), González (1996) y Álvarez y Vega (2009) citados en Pérez (2018) la Educación formal, tendría que impulsar el desarrollo de sujetos ecológicamente responsables.

Sin embargo, con todos los cambios que se han realizado a nivel sistema educativo, en donde la inclusión de la EA ha tenido drásticos movimientos dentro del currículo, por razones de objetividad, no se ha permitido ahondar en este tipo de estudios que favorecen el contraste de opiniones y efectividad de la EA dentro de las aulas, para alumnos de Educación Básica. De acuerdo con Vázquez y Manassero (2005) citado en Pérez (2018) la significación de la integración de la EA permite la visibilidad de las necesidades de la madre naturaleza, la cual aporta favorablemente la enseñanza y la productividad para la resolución de problemáticas de la vida diaria.

En este sentido, para realizar esta investigación se desarrollaron los siguientes objetivos:

- Identificar las contribuciones de la Educación ambiental en alumna(o)s de nivel secundaria, mediante la expresión de nuevas praxis ecológicas, que amplíen los niveles de adopción en prácticas y responsabilidad ambiental,

propiciando la transversalización con la perspectiva de género, elaborando propuestas de intervención para ampliar su aceptación.

Además, se realizaron tres objetivos específicos:

- Analizar el contenido curricular de nivel secundaria y su vinculación con los temas ambientales dentro de las asignaturas de los tres niveles de estudio.
- Realizar un registro de los niveles de adopción y expresión en prácticas ecológicas como resultado de la inclusión de la Educación ambiental como parte del currículo e identificar mecanismos para potenciarlas.
- Evaluar la adopción de las nuevas prácticas ambientales, mediante diferenciación en el compromiso ambiental entre los géneros.

Para la realización de esta investigación se tomaron en cuenta tres Escuelas Telesecundarias del municipio de Texcoco, el cual está localizado en el Estado de México y los criterios que se contemplaron para su estudio se obtuvieron de acuerdo con las problemáticas ambientales y de perspectiva de género que refirieron sus Directivos en las entrevistas. Los sujetos de investigación fueron Alumnos y Docentes, considerando la participación de los tres grados escolares.

La aplicación de entrevistas semiestructuradas se realizó por grado académico y en distintos momentos de sus actividades escolares, por la dinámica de formación y políticas de protección de los estudiantes. Se eligieron a 20 alumnos por grupo, sin embargo, cada una de las Escuelas tiene un numero diferente de alumnos matriculados, de tal forma que la cantidad total de educandos es variable en cada una de ellas. A continuación, se menciona los referentes exactos de la población estudiada.

En el caso de la Telesecundaria “Lic. José Vasconcelos”, el número total de alumnos entrevistados de primer grado fue de 120 alumnos. De segundo grado, 100 estudiantes (debido a que hay menor cantidad de adolescentes en este nivel), y 120 educandos en tercer grado. Sumando un total de 340 educandos.

En el caso de la planta Docente, se entrevistó a 20 de 27 de ellos, debido a los horarios disponibles.

Con respecto a la Telesecundaria “Ixtilixóchitl”, el número de estudiantes entrevistados fue de 100 de primer grado, de segundo 120 alumnos y de tercero 100 educandos, Obteniendo un total de 320 entrevistas aplicadas. El número de Profesores seleccionados para realizar las entrevistas fue de 17 de un total de 22.

Por otro lado, en el caso de la Escuela Telesecundaria “Ignacio Manuel Altamirano”, la población entrevistada corresponde a 160 educandos de primer grado, 140 de segundo grado y 120 de tercero. Lo cual corresponde a un total de 420 estudiantes. Y en referencia a la Plantilla Docente, se obtiene un total de 25 de 25 Profesores entrevistados.

Posteriormente se realizó la revisión de los Programas Educativos, con el fin de analizar críticamente los contenidos plasmados, para tal efecto se recurrió al análisis del discurso el cual tiene su objetivo de acuerdo con Manzano (2005), identificar los componentes que hacen posible su contenido y el efecto que mantiene al respecto.

De esta forma, se procedió a realizar el análisis del trabajo de campo. Donde se establecieron tres categorías de análisis (Educación Ambiental Comunitaria, Ética Ambiental y Género y Educación Ambiental) para los diferentes sujetos de estudio. Finalmente se obtuvieron diversos resultados, los cuales se plasman en el último apartado.

CAPITULO I. EDUCACIÓN AMBIENTAL: ANTECEDENTES Y CONTEXTO ACTUAL

1.1 ANTECEDENTES

Las crisis ecológicas desarrolladas en el mundo nos llevan al punto de analizar el medio en el que vivimos y como lo hemos preservado. Recordando que, sin un ambiente saludable, no podremos hacer realidad nuestros proyectos personales y colectivos. Es así como reconocer nuestros derechos, implica saber que es de vital importancia cuidar del medio ambiente, manteniéndolo limpio, saludable y sustentable. Actualmente este derecho es mencionado en nuestra constitución y está establecido en el artículo cuatro.

En este sentido, de acuerdo con Carson (2010) los sucesos que han marcado la vida en el planeta tierra, manifiestan la relación existente entre los seres vivos y el medio que los rodea. De este modo, plantea que las diversas situaciones (contaminación del aire, de la tierra, de los ríos debido a letales materiales) que se han desarrollado en el ambiente son estrictamente la razón de la modificación de la flora y la fauna. Sin embargo, para que esto pueda ser posible se requiere de algo más que el propio medio natural, es decir, se requiere de la capacidad para alterar la visión natural del mundo y eso solo lo puede proyectar el hombre.

De acuerdo con Leff (1994), la problemática ambiental es dada por diversos factores, tales como: la contaminación y degradación del medio, la crisis de recursos naturales, de energéticos y de alimentos. Lo anterior mencionado, se hace visible en las últimas décadas del siglo XX como parte de una crisis civilizatoria, cuestionando la racionalidad económica y tecnológica dominantes. En este sentido, su génesis está referenciada por un proceso histórico dominado por la apertura del modo de producción capitalista, en el cual se maximizan las ganancias a corto plazo, generando diferencias entre naciones y clases sociales.

Estos cambios en la naturaleza y en la sociedad se observan sin preocupación, tal vez con la constante idea que podemos adaptarnos a cualquier futuro inmediato, sin embargo, eso nos llevaría algunos años de vida y en todo caso muchas generaciones estarían implicadas dentro de este proceso de

reconstrucción ecológica, cultural y económica. Por lo tanto, es necesario dar estrategias solidas ante las conductas humanas y la praxis social, con respecto a la adaptación funcional del medio ambiente.

Por ende, la problemática ambiental ha crecido a nivel mundial, y con ello se han producido nuevos estragos en la naturaleza, los cuales repercuten de manera directa en los seres humanos, por lo tanto, no solo está en juego la vida de las especies animales, también existen otros temas complejos tales como el calentamiento global, la destrucción de la capa de ozono, la tala clandestina, entre otros, lo que genera daños irreversibles en el planeta tierra. Estos aspectos en conjunto muestran una serie de exigencias con respecto a la protección del medio ambiente, las cuales buscan de manera radical, mitigar los abusos producidos por la inconciencia del uso de los recursos naturales.

De acuerdo con González (2004), son las antiguas sociedades, quienes plasmaron el conocimiento por la preocupación del cuidado ambiental y la enseñanza de la preservación de ésta. Comenta al respecto que se trata de un proceso actitudinal basado en las creencias ecológicas, los valores y las normas o sentimientos obligatorios de la moral hacia las conductas. Marcando la línea de voluntad y reconocimiento que propicia el beneficio, para los diferentes actores sociales.

Es así como las generaciones posteriores, se encargaron de generar métodos concernientes que fomentaran el cuidado del medio ambiente, esto, de acuerdo con la situación que se les presentara. H. Meadows, L. Meadows, Randers y Behrens (1972), señalan que el ser humano se ha enfrentado de manera radical a infinidad de problemáticas en temas ambientales, las cuales parecen no ser reversibles, debido al crecimiento de los países.

A principios del siglo XX, se estructura de manera más sólida la implementación de la EA en todo el mundo, con referencia a la protección de los espacios naturales. De este modo, de acuerdo con Maldonado (2005), se crea para tales fines, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de sus

Recursos (UICN). En 1945 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) fomentó los debates con respecto a las problemáticas ecológicas, sin embargo, las grandes potencias a nivel mundial mostraron su incapacidad de empatía, dejando claro que sus intereses propios deben ser tomados como prioridad.

“Cabe mencionar que el primer concepto de Educación Ambiental fue dictado en el año de 1948, por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de sus Recursos (UICN), en una conferencia en París. Valga notar que es en estas décadas (específicamente los '50) los gobiernos latinoamericanos dan prioridad a la educación y entra a “formar parte integrante de las conceptualizaciones sobre el desarrollo y de los procesos de su planificación” (Romero, 1993; p. 97).

Con respecto al nacimiento y evolución de la Educación Ambiental, Calixto (2012) comenta que esta necesidad se debió a las diversas problemáticas ecológicas a nivel planeta. Esto desencadenó diversas movilizaciones internacionales por parte de Instituciones Mundiales tales como: (UNESCO, Red Internacional de Educación Ambiental-WEEC, por sus siglas en Ingles) con la finalidad de mostrar los efectos colaterales y repercusiones que el abuso había generado, desarrollando diferentes congresos en pro de la naturaleza.

De este modo y a través de los años, la EA es asumida como parte de un proceso integral en el ámbito educativo, el cual fomenta continuamente a través de experiencias y saberes que están enfocados a la naturaleza y parte de su cuidado, los conocimientos necesarios para construir en la sociedad una formación intelectual que brinde las herramientas necesarias para su correcta aplicación dentro del marco ambiental y el hecho de considerar propiamente la idea de perspectiva de género en todos y cada uno de los espacios académicos.

“La educación ambiental se propone, a través del desarrollo de diversas estrategias pedagógicas, contribuir a la formación de una conciencia sobre la responsabilidad del género humano en la continuidad de las distintas formas de vida en el planeta, así como la formación de sujetos críticos y participativos ante los problemas ambientales”. (Calixto, 2012; p.1021).

De acuerdo con Castro (2020), las deficiencias ecológicas tienen efectos negativos y perjudican de manera directa a la economía de nuestro país. En el año 2016 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) comparó costos con respecto a la degradación y la extenuación del planeta tierra, obteniendo un

resultado de 907 mil 473 millones de pesos, los cuales corresponden al 4.6% del Producto Interno Bruto (PIB), dividiendo el 4% con respecto a la degradación ambiental (emisiones de aire, contaminación de agua, residuos sólidos, etc.) y finalmente el 0.6% al agotamiento de recursos forestales, etc.

Debido a esta situación, es que en el artículo 3 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente, se menciona que la EA es un proceso dirigido a toda la sociedad, tanto en el ámbito escolar como extraescolar, con la finalidad de lograr conductas más racionales en favor del desarrollo social y del medio ambiente. Recientemente la SEP y la SEMARNAT, decidieron sumar esfuerzos con la finalidad de impulsar acciones de educación ambiental, en todos los niveles educativos, garantizando el derecho de toda persona a vivir en un ambiente de bienestar y respeto por la naturaleza.

“El documento establece diversos programas y actividades para fomentar en las y los educandos el conocimiento de la riqueza natural y cultural de nuestro país, además de adquirir los valores y las habilidades para participar en la prevención y solución de los problemas ambientales y en la gestión de la calidad del medio ambiente.” (SEMARNAT, 2021).

Las estrategias que utilizan las diversas instancias gubernamentales fortalecen los contenidos desarrollados dentro de las aulas. Sin embargo, es necesario precisar que las habilidades y actitudes adquiridas en los estudiantes, dependerán de los hábitos y prácticas que el cuerpo docente fomente, sobre todo a la hora de incentivar la reflexión y motivación como parte de un trabajo en conjunto que proponga nuevas ideas para beneficio de la naturaleza.

Richard y Contreras (2012), mencionan al respecto que se requiere conocer lo propio, para posteriormente amarlo y respetarlo. Para el personal docente es de vital importancia indagar más acerca de los temas ambientales que se visualizan como parte de los contenidos programáticos educativos, ya que nadie puede transversalizar la información o competencias, sin poseerlas. Eso es lo que fortalece el entendimiento y la congruencia entre el conocimiento y el desinterés en la búsqueda de soluciones para prevenir el deterioro ambiental.

“Al hacerlo se desarrolla un sentido de pertenencia e identidad articulados a la naturaleza y se fortalecen los valores éticos, la biofilia y el compromiso hacia el entorno. Estos autores proponen que la educación debe darse de manera horizontal y triangular, entre el docente, el estudiante y la naturaleza, en una lógica de diálogo que incluya saberes populares, tradicionales y académicos.” (Arredondo, Saldívar y Limón, 2018).

El hecho de visualizar y concretar esa propia triangulación nos permite aceptar y conducirnos bajo el compromiso de saber que todos los seres humanos que se encuentren dentro de cualquier ámbito social tienen la responsabilidad de comprender que no existen las partes separadas, es decir, entender que todos somos parte del universo y mantenemos una estrecha relación con el planeta tierra y que las acciones que realicemos repercutirán sobre la misma

La insistencia de adquirir una conciencia planetaria para algunos depende del trabajo directo con la madre naturaleza, sin embargo, no podemos sostener tal hecho, debido a que tener o no ese propio contacto es parte de las actividades que desempeñamos cada persona en este mundo, lo cual no está alejado de desarrollarla o al menos evitar contundentemente la consumación de la problemática ambiental.

La EA explica no solo las desafortunadas desavenencias ambientales alrededor del mundo, sino también demuestra las problemáticas sociales que se desarrollan debido al consumo irracional de los recursos naturales y cómo a través de estrategias educativas poder contrarrestarlas para beneficio de la humanidad.

Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (1980) citado en Calixto (2012) menciona que la educación es una constante cuestionable, en donde los fenómenos, situaciones o personas siempre integran los elementos para realizar preguntas acerca de cualquier tema. En este sentido los trabajos que son derivados de la investigación educativa contribuyen de forma pedagógica en la participación del cuerpo docente, así como en la asimilación de los procesos de información, valores y actitudes de cada persona involucrada.

En la actualidad existen nuevas acciones sobre los retos ambientales que se presentan en nuestro país. Tal es el caso, del cambio climático como problema principal, sumándose la contaminación del aire, del agua y los riesgos sobre el uso de productos químicos, los cuales requieren de atención inmediata, debido a que impactan de manera importante en la naturaleza y en la sociedad. Por tal motivo, se han implementado nuevas estrategias que brindarán el acompañamiento en esta nueva etapa de mejora del medio ambiente.

“Con el propósito de hacer frente a estos desafíos se han puesto en marcha diversos planes y estrategias. Recientemente la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en colaboración con sus Estados Miembros hizo un llamado al sector salud para liderar el abordaje de los determinantes ambientales de la salud en la Región de las Américas, a través de la Agenda para las Américas sobre salud, medioambiente y cambio climático 2021-2030. La agenda se centra en “mejorar el desempeño de los programas e instituciones de salud pública ambiental; fomentar sistemas de salud sustentables y resilientes desde el punto de vista medioambiental; y promover ciudades y comunidades saludables y resilientes desde el punto de vista medioambiental.” (Instituto Nacional de Salud Pública, 2022)

El desarrollo de la EA dentro de todos los ámbitos sociales desencadena una guía de mejora para fortalecer el vínculo entre la madre naturaleza y los seres humanos. Dando por hecho que, sin el establecimiento del propio conocimiento sobre lo que implica cuidar al planeta, no podremos ejercer la consciencia planetaria que se requiere para revertir los daños ocasionados por tantos abusos, lo cual está causando estragos en nuestra sociedad al grado de generar problemas de salud.

Por otra parte, dejar en claro que las situaciones actualmente referidas nos permiten entender que somos socialmente responsables y debemos tomar en cuenta las aportaciones y estrategias que se están siguiendo, para evitar colapsar de forma catastrófica, hacia un final inmediato, lleno de incertidumbres y nulas posibilidades de rescate planetario, sobre todo comprender que no es justo el hecho de dirigir la preservación hacia una sola parte.

1.2 LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SU RELACIÓN CON LA ESCUELA

Durante siglos la educación se centró exclusivamente en el mejoramiento del individuo, fue absolutamente antropocéntrica. Este poder, desencadenó el manejo libre y abusivo para el planeta tierra. Pero, en la segunda mitad del siglo XX y estimulada por la necesidad de responder al mismo tiempo a una problemática ecológica que ya se dejaba sentir, nació un movimiento educativo que amplió su campo de acción: la educación ambiental (EA).

“De tal forma que, si la condición de la vida en sociedad se sostiene en la voluntad de esclarecer y sumar los mejores atributos de los seres humanos que la componen, es ineludible que la educación, como elemento de socialización y de carácter crítico, acoja este suceso y busque respuestas pertinentes para los desafíos que confronta la humanidad en la actualidad y en el futuro en materia ambiental” (Cantú-Martínez, 2014; p. 45).

“La Educación Ambiental fomenta la construcción de un nuevo tipo de conciencia que se le denomina planetaria” (Morin, 2004, p.18). Cuando se adquiere, se fomenta la capacidad de analizar y reflexionar sobre la evolución de la especie humana, del planeta y del universo, donde al mismo tiempo convergen y divergen la historia de las distintas formas de vida: de la especie humana, de nuestro universo, del planeta Tierra y de la cultura humana. El pensamiento ambientalista, la diversidad cultural y el ecofeminismo son formas diferentes de manifestar la existencia de una conciencia sobre el papel de la especie humana en el planeta.

Para Calixto (2007), los fines de la EA están dirigidos a la consolidación de la conciencia ambiental, la cual considera ejercer un compromiso real en la sociedad, para proveer de actitudes y principios, pero principalmente elevar las distintas formas de vida y la construcción de relaciones igualitarias, hacia el medio que nos rodea y los seres humanos. Por otra parte, fomentar la observación de nuestro propio ser, para conocernos a profundidad como seres habitantes de este mundo.

En sentido más amplio, comprender los procesos que viven día con día los seres humanos dentro de sus núcleos familiares o grupos de interacción, representa un acto de reflexión complejo en el que su ideología³ y la educación de cada uno de ellos, puede ser de gran influencia en el momento de responder ante las problemáticas sociales. “La persona —más allá del individuo posesivo— aparece entonces como un enlace de las distintas dimensiones histórico-naturales de su existencia.” (Torres, 2016, p. 46).

Debido a las desafortunadas olas de inconciencia sobre el cuidado ambiental que se desarrollaron en todo el mundo, surgieron diferentes muestras de apoyo que se plasmaron en diversos documentos, un ejemplo claro es el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005-2014, el cual manifiesta la importancia que tiene la educación formal y no formal como parte del desarrollo sustentable en nuestra sociedad y la necesidad de colaborar como países (siendo México uno de ellos) en los diferentes compromisos ya establecidos.

Sin embargo, la capacidad de convocatoria que se implementa como estrategia para contrarrestar la emergencia planetaria, queda limitada debido al escaso o nulo conocimiento que los docentes tienen de ello. En este sentido, sería de utilidad lograr establecer el vínculo directo y proporcionar al medio educativo las bases, así como los acuerdos pertinentes para complementar las tareas que nos lleven a cumplir con el rescate de la naturaleza y la conciencia ambiental, que como seres sociales nos corresponde vivenciar.

A través de la historia, la EA ha sido abordada de distintas formas y enfoques, por una parte, la educación no formal, la cual consiste en el manejo de ciertas actividades fuera del contexto curricular, que son desempeñadas en muchos casos por habitantes de las comunidades, para salvaguardar los propios intereses ambientales y la educación formal, la cual tiene como objetivo

³ La Ideología consiste en representaciones sociales que definen la identidad social de un grupo, es decir, sus creencias compartidas acerca de sus condiciones fundamentales y sus modos de existencia y reproducción.

insertarse dentro de los planes curriculares que consolidan el nivel básico y de los cuales existen evidencias fehacientes de su implementación en el marco educativo de nuestra nación.

Desde luego, la gran importancia de contribuir en escenarios educativos no formales propone nuevos mecanismos de defensa para el planeta tierra. Dando por hecho la conciencia libre y estimulada a partir de las propias vivencias que se generan en ese tipo de contextos sociales, los cuales se encuentran con mayor cercanía y manifiestan de forma real la crisis ambiental. Por otro lado, compartir de manera solidaria el empuje de la educación ambiental en espacios formales también promueve estrategias de gran relevancia, para trabajar con una visión más holista e igualitaria.

“Para México, la EA con base en el artículo 3 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, se entiende como “un proceso de formación dirigido a toda la sociedad, tanto en el ámbito escolar como en el ámbito extraescolar, para facilitar la percepción integrada del ambiente a fin de lograr conductas más racionales a favor del desarrollo social y del ambiente.” (LEEGEPA, 2018; p. 6).

Sin embargo, Castro (2020) comenta que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no hace implícita la necesidad que se tiene acerca de que la educación fomente el respeto y el uso adecuado de la naturaleza. Lo antes mencionado, repercute de manera específica en la visión y conformación de una conciencia planetaria, estaríamos lejos de conjuntar estrategias sólidas y eficaces dentro de las Instituciones Educativas. Por ende, el único apoyo constante y evidente, podría recaer en la Educación no formal, la cual muestra con evidencia lógica y a través del desarrollo de prácticas ambientales, la preocupación y cuidados que los propios habitantes otorgan a la madre naturaleza.

En este sentido, cabe decir que la instancia encargada de proporcionar educación a los niños y jóvenes en nuestro país es la Secretaría de Educación Pública, quien organiza, planea y construye los contenidos educativos de nivel básico, los cuales tienen el objetivo principal de cubrir ciertas necesidades y competencias específicas en la población estudiantil, para generar una

trayectoria exitosa y una formación integral, la cual va desde los tres años a los 15 años de edad.

De acuerdo con Terrón 2019, los Planes de Estudios de Educación Básica, sugieren motivar el compromiso hacia la formación crítica de los estudiantes con la finalidad de reconocer las principales problemáticas ambientales y las consecuencias implícitas de no ser resueltas. Por otra parte, de acuerdo con Leff (2015) y Morin y Delgado (2016), ocurren algunas correlaciones entre la natura y la sociedad, lo cual desencadena diversos factores ligados a la realidad humana.

Lo anterior permite comprender que el campo de la Educación Ambiental es un campo de conocimiento social, necesario en la educación de los niños, las niñas y jóvenes, ya que son los principales actores en la transformación sustantiva de su práctica. Asimismo, en el año de 1987 la EA fue incluida en los planes y programas para alumnos de educación secundaria, en ese tiempo solo se hablaban temas de conservación del medio ambiente, afortunadamente ese fue el primer paso para la incorporación de la dimensión ambiental al currículo formal de la educación básica en nuestro país.

De acuerdo con la SEP (1995) en los años 90, inicia la EA sustentable como parte de los Planes y Programas de Estudio, poniendo como prioridad la transición de cambio en la sociedad con respecto a sus propias costumbres y la organización dentro de ella. Posteriormente, con el paso del tiempo se consolida la asignatura de Educación Ambiental solo para los alumnos de tercer grado de secundaria, siendo parte de las opciones curriculares y que permitía un enfoque multidisciplinario.

De acuerdo con Calixto y Martínez (2019), esta nueva modalidad duró más de una década hasta inicios de la reforma educativa en el año 2006, por lo cual la asignatura de EA fue retirada del currículo formal, en donde el nuevo programa de educación secundaria consideraba oportunamente estudiar a la EA de manera

integral y transversal y esto se mantiene fundamentado en el Plan 2011⁴, el cual de forma importante define las competencias para la vida. Un ejemplo claro de lo anterior se observa en los contenidos de los bloques I-V, en donde las competencias y los ejes formativos se desarrollan de la misma forma en cada uno de ellos.

TABLA 1 BLOQUES Y EJES FORMATIVOS.

Bloques	Competencias	Ejes formativos
I	Comprensión de la relación entre la sociedad y la naturaleza para favorecer el desarrollo sustentable. Valoración de la diversidad natural de la entidad.	La formación en valores mediante la educación ambiental para la sustentabilidad. El carácter transversal de la educación ambiental para la sustentabilidad. La participación ciudadana en el cuidado del ambiente.
II		
III		
IV		
V		

De esta forma, la EA se ha convertido en una necesidad que se ha visto reflejada en modalidades pedagógicas considerándolas como áreas transversales en su conexión escuela y sociedad, que se ofrecen en los sistemas educativos de educación superior donde se han incluido asignaturas y opciones de formación como diplomados, licenciaturas y posgrados. Tal es el caso de la Universidad de Guadalajara, que dentro de sus ofertas académicas se encuentra la Maestría en Educación Ambiental o el Diplomado en EA que ofrece el Centro de Investigación para el Desarrollo Sustentable (CIDES), por mencionar algunos ejemplos.

⁴ El Plan 2011 refiere que los estudiantes conozcan y valoren su espacio geográfico, para lograr una participación reflexiva y autónoma en todos los procesos sociales.

De este modo, Álvarez (2017), menciona la importancia de considerar a la EA dentro de todas y cada una de las asignaturas que se encuentran en el Plan de Estudios, debido a la contribución que esto refleja evitando limitarla exclusivamente a la rama de las ciencias naturales. Cabe decir que tal hecho, favorece el análisis y el discernimiento a través de proyectos ilustrativos que visualicen la importancia y lo esencial de sumar esfuerzos dentro de las relaciones sociales y su entorno, lo cual es favorable para el reconocimiento de la EA y sus procesos de adaptación dentro de la Educación.

Por lo tanto, el trabajo que se realice con respecto a la transversalidad entre los diferentes enfoques posibilitará herramientas útiles en favor de la conformación de la EA en la sociedad, considerando la importancia en su aplicación dentro del ámbito educativo. “La transversalidad hace referencia a la diversidad de los enfoques transdisciplinarios con los que puede ser tratado un mismo tema de interés general y particular de relevancia ambiental, social y otros.” (Gallo, 1999). Por otra parte, involucra el sobrepeso de los límites entre distintas disciplinas, que puede contribuir al desarrollo de nuevos conceptos sobre la EA y sus distintas realidades.

De acuerdo con Martínez (2010), la transversalidad de la educación ambiental se dirige hacia los contenidos educativos, los cuales están implícitos en el currículo y están enfocados a los valores, actitudes, a las distintas formas de ver la realidad y las problemáticas socioculturales. Por otro lado, esta opción permite que, de manera constructiva, se lleve el proceso de aprendizaje, el cual permanecerá de forma significativa, concretando las estrategias correctas y contemplando las facultades de las y los estudiantes.

“Existen evidencias de implementación de la EA en distintos niveles de enseñanza, diferenciándose el esquema de trabajo por distintos grupos de edades que van desde niños, jóvenes, hasta adultos; asimismo, distinguiendo entre la EA en un contexto comunitario o institucional.” (De Sarmiento, Fanfa & Pinto de Almeida, 2017; Espejel- et al., 2012; Mora, 2009, citado en Cigarroa, 2020; p. 53).

Es precisamente el fenómeno de la Educación Ambiental dentro del currículo de la educación, el que nos hace repensar y cambiar la forma en que se ha llevado a cabo la construcción de los principios y saberes que consolidan el cuidado de la naturaleza y cómo se ha hecho conciencia acerca del tema. Esta situación se ve reflejada en la conciencia ambiental que mantienen los jóvenes y en las iniciativas y proyectos ambientales que se gestionan en las diversas Instituciones Educativas. De esta manera, contemplar lo importante que resulta establecer vínculos sólidos entre los principales actores de las Instituciones Educativas (docentes-alumnos) para su correcta inserción, es vital en su fortalecimiento.

Es principalmente la educación básica quien tiene el mayor potencial para preparar al estudiantado fomentando en ellos la responsabilidad ética, tomando en cuenta que es un nivel para la formación de seres humanos, con habilidades y elementos necesarios para salvaguardar el mundo en el que vivimos, debido a la necesidad urgente de forjar un futuro que nos brinde paz y armonía planetaria.

De acuerdo con la Fuente (2010) citado en Torres, Martínez y Rascón (2023), la conciencia ambiental se compone de cuatro dimensiones: cognitiva, afectiva, conativa y activa. En este sentido la dimensión cognitiva se refiere al grado de conocimientos que se poseen acerca de las problemáticas ambientales. Por otra parte, Corraliza (2004) citado en Torres, Martínez y Rascón (2003) menciona que la dimensión afectiva responde a las emociones y creencias sobre las cuestiones ambientales.

De esta forma, Baldi y García (2005) citado en Torres, Martínez y Rascón (2003), describen la dimensión conativa, que se conforma por las actitudes ambientales que generan los sentimientos o conductas en favor o en contra del medio natural. Por último, Jiménez y La Fuente (2010), mencionan que la dimensión activa tiene relación con la faceta individual y colectiva, la primera representa las conductas personales en relación con la temática ambiental, la segunda responde a comportamientos de índole público hacia la protección del ambiente.

Como afirma Terrón (2004), el desarrollo educativo brinda diversos elementos para entender los problemas y propuestas de solución que se presentan específicamente alrededor de la crisis ambiental, la cual va encausada a las diversas formas de vida que mantienen las nuevas generaciones y al mal uso que se realiza con las tecnologías. Lo anterior advierte diversos problemas que en la sociedad se visualizan como un sistema capitalista que ansía una ganancia infinita en un planeta de recursos finitos.

“Visto así, el fomento de una cultura ética y responsable se convierte en la base fundamental de la Educación Ambiental, donde la formación en el saber, el saber hacer y el saber ser, incide significativamente en la manera como los sujetos se relacionan entre sí y con la naturaleza. Solo cuando el docente considere la Educación ambiental como una práctica social que necesita para su comprensión, para aproximar la realidad académica de los estudiantes a la experiencia cotidiana, para analizarla, comprenderla y actuar con capacidad crítica tanto en la propia vida como en la búsqueda de soluciones a las problemáticas que enfrenta a diario la humanidad, será posible hablar de una Educación Ambiental para la vida.” (Ramos, 2021; p. 362).

Lo antes mencionado, posibilita que la EA se situé en diversos procesos de transformación, con la finalidad de establecer un vínculo interminable entre la naturaleza y el ser humano. Lo cual mostrará lo contundente que es mantener el cuidado hacia el planeta tierra, a través de la educación y las estrategias que se han fomentado para preservar una cultura ecológica, la cual nos involucra de manera individual y colectiva.

“Poner en consideración las preguntas de qué, cómo y para qué enseñar la trascendencia del cuidado del medio ambiente, conlleva a diseñar objetivos precisos para la transmisión de conocimientos de Ciencia y Tecnología, que promuevan en las nuevas generaciones la posibilidad de interpretar y profundizar el conocimiento de la naturaleza, cómo funciona y cómo debe protegerse.” (Ramos, 2021; p. 365).

Tal hecho, nos invita a cuestionarnos a nivel educativo acerca de los aportes que han realizado los directivos y personal docente como representantes de las Instituciones Escolares, para coadyuvar en el ejercicio de preservación planetaria. Tomando en cuenta que la relación que se establece entre las Escuelas y la EA, es muy importante debido a la implementación de actividades académicas que se establecen en las aulas y que fortalecen los conceptos ecológicos para los estudiantes, siendo estipuladas por los contenidos o por

complementación de estos, lo cual implica el diseño y creatividad de los profesores.

Ramos (2021) señala que, la EA es un proceso indispensable en la resolución de los desajustes ambientales, lo cual mantiene de forma equilibrada el mundo, por la forma en que actúan como agentes de cambio sobre el ámbito cultural, político y económico. Por lo tanto, debe mantenerse en la sociedad la capacidad crítica, la comprensión y la responsabilidad ecológica que evite el deterioro del ambiente.

De esta forma, las comunidades estudiantiles son parte esencial en los procesos de reconstrucción social, debido a las prácticas educativas que desarrollan como medio de apoyo ante estas problemáticas ambientales. De esta manera, la Escuela y la EA se vinculan para fortalecer a los sujetos involucrados y convertirlos en agentes de cambio, con distintos conocimientos y habilidades que permiten el mejoramiento del cuidado ambiental, así como la consolidación de una conciencia ecológica.

Además:

“Las escuelas juegan un papel importante en la creación de un futuro mejor (Ghafari et al. 2017, citado en Ramos, 2021). Matten y Moon (2017, citado en Ramos, 2021) sugieren el desarrollo de acciones educativas respecto a la educación ambiental desde edades escolares tempranas superando, como explican Leyva et. al. (2017), las insuficiencias en el aprovechamiento de las potencialidades que brindan los contenidos de la asignatura de Ciencia y Tecnología para vincularlos con la educación ambiental” (Ramos, 2021; p. 370).

1.3 ÉTICA AMBIENTAL

Sin duda alguna, para poder comprender la urgencia de establecer cambios estructurales dentro de nuestra propia sociedad, es necesario analizar, visualizar y aceptar con mayor profundidad las principales problemáticas que nos rodean como seres humanos. En este sentido es importante saber que las crisis sociales, las crisis del sistema de trabajo, así como las crisis ambientales son aspectos

que requieren de una inmediata atención y corresponde mantener una ética mundial en desarrollo.

De acuerdo con Boff (2001), las crisis sociales se desarrollan debido al desarrollo de la tecnología, lo cual genera diversificación económica, pero esto solo para un sector de la población, lo cual afecta de manera importante y divide la condición social en ricos y pobres. Por otra parte, menciona que la crisis del sistema de trabajo construye su realidad con base en la sustitución del hombre por las grandes maquinas, lo cual implementa un vacío económico en los trabajadores. Y finalmente la crisis ecológica la cual se conoce desde hace muchos años y que lleva implícitas las conductas descuidadas de los seres humanos.

Así, surge un concepto importante y fundamental para generar una base sobre la cual partir hacia la conciencia en los seres humanos, se denomina ética ambiental, la cual de acuerdo con Guzmán (2013) es la única que involucra la responsabilidad hacia otros y hacia los derechos que podemos hacer valer. Al respecto, Boff (2001) menciona que la ética solo existe en singular, debido a que forma parte de la naturaleza humana, es decir que se encuentra implícita en cada ser humano.

Este hecho, nos ayuda a interpretar la visión y actuación de cada persona en el mundo con respecto al cuidado del medio ambiente. Asimilando que tenemos un gran trabajo por hacer como seres habitantes de este planeta y que la ética requiere de constante desarrollo. Si la gente desarrollara con mayor entendimiento la ética ambiental, podríamos asegurar un país con principios y comportamientos en favor de la naturaleza, lo cual tendría un efecto dominó con respecto a la crisis social y del sistema de trabajo, para beneficiar la situación.

Por otra parte, de acuerdo con el programa de Ética Ambiental de la Universidad abierta y a distancia de México, la ética ambiental se relaciona con respecto a las causas, las formas y el desarrollo de las problemáticas ambientales y sociales abarcando desde la extinción de las especies, hasta los diferentes ecosistemas, la erosión en suelos, contaminación de las aguas y del aire, así como en la

desigualdad económica y de las causas sociales. Permitiendo comprender que, sin el desarrollo de la ética ambiental, no hay posibilidad de resolver el tema.

1.4 AMBIENTALISMO

Como sociedad, hemos sido precedidos por numerosos momentos sociales que nos han llenado de incertidumbre y dificultades; colocándonos ante el análisis de nuestros estilos de vida y la importancia de la identidad y responsabilidad planetaria. Los cambios en la naturaleza son visiblemente notorios, preocupantes y devastadores; mujeres y hombres se han dado a la tarea de repensar la situación y formular o reformular propuestas que coadyuven en el desafío de la recuperación de nuestro planeta.

Además:

“Tuvieron que pasar siglos para que la humanidad reconociera a la Tierra como un sistema vivo. Para que confirmara por métodos experimentales lo que por intuición antiguas civilizaciones ya habían descubierto: que la Tierra está viva, que es nuestra madre y que nosotros sólo somos un hilo en el tejido de la vida.” (Dimas, Peña y Herrán, 2017; p. 85).

En este sentido, de acuerdo con Carrizosa (2000), el inicio del pensamiento ecologista propone nuevas formas de concebir el mundo. Comenta al respecto que detrás de cada concepto de ambiente, existe una ideología y detrás de ella diferentes cuestiones sociales, las cuales tienen que ver con los que generaron esas definiciones y quienes las interpretan o apropian. De este modo cuando se implementa la palabra ambiente como equivalente de naturaleza, surge el romanticismo, el cual es abordado por los intelectuales que viven en un individualismo colectivo.

Los primeros desastres con temática ambiental fueron referidos a partir de la contaminación del aire y el agua, lo que significó la unión de diversos profesionistas, tales como: ecologistas, biólogos, etc. (mujeres y hombres) que buscaban formar movimientos ambientalistas que repercutieran en la sociedad y en las distintas instituciones gubernamentales. Más tarde, la visión de la conocida

bióloga Rachel Carson, a través de su libro *La primavera silenciosa*⁵ 1962, nos permite imaginar un futuro ecológico lleno de desastres irreversibles, de los cuales las nuevas generaciones serían víctimas, en caso de no responder ante esta emergencia.

A partir del origen del ambientalismo y de la preocupación que emana de ella, se contempla la clasificación de tres corrientes: conservacionista, ambientalismo moderno y humanismo crítico. De acuerdo con Pierri (2005) el ambientalismo moderno es el de mayor aceptación, debido a que es la base de la gestión ambiental. Por otra parte, las otras dos corrientes no son tan aceptadas, por su condición radical. A continuación, se menciona de manera breve cada una de las corrientes ya mencionadas.

Desde el punto de vista de Pierri (2005), el conservacionismo estuvo ligado a biólogos y ecólogos, manifestándose límites al desarrollo económico y poblacional. De este modo, el crecimiento poblacional tiene relación en Malthus y los pocos rendimientos que ofrece la tierra, parecen establecer los límites del desarrollo económico. A partir de esta comparación, se considera parte de la solución a la presión ecológica y el peligro para la vida o cualquier sinónimo de crecimiento.

Por otra parte, como señala Pierri (2005) el ambientalismo moderado pretende hacer compatibles el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente. Los inicios de esta corriente corresponden a la Cumbre de Estocolmo, la cual se realizó en 1972 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en donde se establecen algunos límites con respecto al crecimiento basados en lo estipulado por el Club de Roma, quienes buscaban determinar el futuro del planeta. Desafortunadamente, la pobreza se constituyó como parte sustancial de los problemas ambientales y la propia solución.

“Por último, la corriente humanística crítica basa sus principios en la transformación que se debe dar desde la sociedad para contribuir a un cambio en la gestión del patrimonio natural. Esta corriente presenta dos vertientes: la

⁵ Esta obra surge a partir del amor hacia la naturaleza y la pasión por escribir, de la autora. La importancia de esta obra subraya la conciencia de cambio que se generó a partir de ese momento, con la finalidad de salvaguardar al medio ambiente.

primera desde el ecodesarrollo y la segunda desde la postura marxista" (Pierri, 2005; p. 154).

Además:

De acuerdo con el autor, la primera pretende la recuperación de los saberes ancestrales y los valores comunitarios, los cuales favorecen al manejo de la preservación de la naturaleza y la satisfacción de la población.

En palabras de Pierri (2005) la segunda vertiente se identifica con el Modelo Mundial Latinoamericano, ya que desafía a la propiedad de los medios de producción, porque se creía que esa era la razón de la problemática ambiental. Se pensaba que el riesgo no estaba en el futuro, sino en el presente con las complejas situaciones de escasez a nivel mundial, sobre todo en los países subdesarrollados. Desencadenando nuevas propuestas, que permitieran generar cambios en el modelo de desarrollo y asentar objetivos reales.

Como afirma Pierri (2005), debido a los cambios estructurales que se manifestaron en los años 80's en Latinoamérica en favor de los mercados y en respuesta a la economía ambiental, surgen algunas propuestas ligadas al reconocimiento de las relaciones de los humanos en contextos espacio temporales más específicos. Surgiendo algunas propuestas, entre las que se encuentran la sustentabilidad y la ética ambiental.

La constitución de la sustentabilidad tiene un significado que va más allá de la implementación de nuevos valores, es decir, parte del compromiso y hacia su desarrollo, de la importancia de su valor con respecto a las interrelaciones que en ella confluyen. En palabras de:

"Este planteamiento corresponde a una racionalidad ambiental que difiere de la racionalidad económica cuya base se fundamenta en la gestión de los servicios ambientales que solo usufructúan la naturaleza para satisfacer las necesidades de la especie humana como especie dominante." (Pierri, 2005, p.155).

"Esta visión se ha globalizado efectuando un crecimiento económico sin límites en el cual se valora el patrimonio natural en el corto plazo, sin tener en cuenta que dicho patrimonio es finito y, por tanto, sus posibilidades de uso son limitadas en el futuro. La racionalidad económica asigna un valor económico a todos los seres del mundo, lo que se establece como la fuente o la raíz de la crisis ambiental, ante lo cual se establece que esta crisis es una crisis de conocimiento." (Leff, 2008; p.77).

No cabe duda de que la sustentabilidad debe reconocerse a partir de valores y no solo para el logro de objetivos triviales, lo cual nos lleva a la creación de una ética que coadyuve en el proceso y sea congruente con los fines morales. Es así como la ética ambiental se cuestiona la forma en que deben ser los comportamientos que van dirigidos hacia la naturaleza. De tal manera que la constitución ambiental del desarrollo sustentable se consolide a través de aportes útiles.

“Así, se plantea la necesidad de sistematizar los principios éticos del ambientalismo, de analizar los sentidos en que se entretajan y se oponen con el sistema de valores que se desprenden de la racionalidad económica, y de traducir las estrategias del ecodesarrollo en bases materiales de una nueva racionalidad productiva. Se trata, en fin, de ver funcionar los principios éticos del ambientalismo como sistemas que rigen la moral individual, la normatividad social y el derecho internacional y su aplicación en nuevos estilos de desarrollo, así como en nuevas prácticas de producción, distribución y consumo de satisfactores.” (Leff, 1994; p.36).

De acuerdo con Ángel y Ángel (2002), la ética ambiental se pregunta por los principios que deben regir un nuevo comportamiento hacia el medio ambiente que signifique procesos de transformación antrópica, acordes con los potenciales ecológicos. Aunque esto tiene dificultades en la praxis, debido a que el ser humano no puede ajustarse a las leyes ecosistémicas de resiliencia, puesto que el crecimiento y densificación como especie son proporcionales al modelo tecnológico empleado para encontrar recursos y satisfacer sus necesidades. Actualmente se nota como parte de una necesidad, el hecho de plantearse la reconstrucción de la visión de la naturaleza, como recurso (factor productivo), es decir la forma en que se utiliza y mercantiliza en algunos casos el ambiente, dado que la ideología de algunos grupos sociales puede estar repleta de intereses personales, que no benefician en nada a la conservación del medio ambiente. En algunos casos, las acciones que se realizan llevan implícitas la falta de conocimiento y la responsabilidad ambiental, sin tomar en cuenta los factores del entorno.

“Las posibles formas de aprovechamiento sustentable de los recursos que se pueden adoptar en el momento actual, están sin duda sobre determinadas por las condiciones de expansión de la economía del mercado. Pero, a su vez, éstas dependen del grado de rigidez que presentan las estructuras

tecnológicas e institucionales; asimismo, de los principios teóricos y de los avances científicos, en los que se apoya esta racionalidad económica, para internalizar las bases y condiciones de un desarrollo sustentable.” (Leff, 1994; p. 184).

Estas realidades nos han abierto un sin fin de reflexiones y posibilidades con respecto al conocimiento que se tiene que construir para manifestar una conciencia y racionalidad ambiental en el ser humano. De esta forma se pretende generar parte de la metodología que nos permita desmenuzar el saber funcional entre naturaleza y la propia sociedad.

1.5 ECOLOGÍA Y FEMINISMO

Desde tiempos memorables, ha existido la necesidad y curiosidad por comprender las relaciones complejas entre los organismos y su ambiente. En aquel momento en los que se incursionaba en la temática ecológica, los trabajos que se realizaron eran completamente descriptivos, lo que se pretendía era la clasificación de los organismos dentro de un sistema taxonómico y para lograrlo eran observados con constancia los hábitos y las características de las diferentes especies.

Como señala Milian (2007) de acuerdo con Charles J. Krebs, la Ecología ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad. Desde la conformación de las tribus primitivas, en donde sus principales actividades fomentaban la caza, la pesca y la recolección de alimentos, dando pie a la búsqueda de más información que les permitiera conocer y ubicar más fácilmente a sus presas o el inicio de la ganadería y la agricultura, lo cual permitió su basto desarrollo y la necesidad de aprender para satisfacer sus propias necesidades.

Sin embargo, con el paso del tiempo y la explotación del medio ambiente, surge un abuso desmedido en nuestra sociedad, el cual deja atrás las intenciones de cuidado y análisis de las existencias mostrando la nula conciencia que se ejerce y los intereses que se desarrollan para beneficiar a una parte de la población; obteniendo como resultado inminentes catástrofes ambientales que se pronosticaban debido a los nuevos retos planteados por los gobiernos, todo esto

con el afán de conseguir el poder sobre otros y alcanzar un control económico superior a otros países.

Es así como se llevan a cabo diferentes manifestaciones y movimientos de protesta, los cuales trajeron consigo la consolidación de ambientalismos, que surgieron de manera local y posteriormente desencadenaron en una llamada de atención para las grandes industrias quienes mostraban indirectamente, dramáticas consecuencias de sus actos, sobre todo en países no desarrollados, dado que la urbanización e industrialización había sido impuesta.

Son precisamente las mujeres quienes participan de manera conjunta, en la lucha y defensa del planeta tierra. Al notar el daño causado y las intenciones individuales que se manifestaban en común con otros proyectos hechos en contra del medio ambiente, relacionaban la violencia y el sometimiento que se ejercía sobre las mujeres y la naturaleza de la misma forma. Con lo que interpretan que existe una conexión entre ellas y que esa situación exigía el derecho de manifestación en favor de la libre participación, inclusión y respeto.

El estudio de las diferentes teorías y políticas que han surgido a nivel mundial nos ha llevado a considerar el acercamiento hacia el ambientalismo y el feminismo, como parte de la preocupación que surge por el excesivo daño que, como figuras patriarcales se ha cometido en contra de nuestro planeta, sin dejar a un lado el sometimiento efectuado hacia las mujeres a lo largo de la vida, así como sus valiosas aportaciones, lo que ha sentado las bases actuales para la reestructuración de los nuevos conceptos y estilos de vida.

Desde el punto de vista de Puleo (2002), el feminismo y el ecologismo, se consideran parte esencial de los movimientos sociales del Siglo XXI. De este modo rescata dos puntos importantes, el primero con referencia a la autoconciencia sumada como parte de un colectivo, lo cual impulsa a continuar sobre la línea y el segundo por lo innecesario que resulta el modelo de desarrollo tecno económico. De esta manera, manifiesta el fin de la naturaleza y la evidencia sostenida de diversas problemáticas ambientales que se fundamentan en un drástico cambio climático a nivel mundial.

Por su parte, Mellor (2009) indica que, tanto en la ecología como disciplina científica, como en otras aportaciones, el trabajo de las mujeres ha sido invisibilizado, en favor de los saberes masculinizados. Un ejemplo claro de esta situación lo argumenta esta misma autora, quien menciona que Ellen Swallow, es cofundadora de esta ciencia, al mostrar la relación existente entre la vida doméstica y la ambiental (Oikos: casa, ecología = oikos + logos); esto en conjunto con Haeckel, quien acuña el término en el siglo XIX.

Lo anterior en función de precisar que las mujeres son quienes fungen como administradoras y cuidadoras de la casa y sus familias, lo cual las lleva a notar con mayor rapidez las modificaciones que existen en su entorno natural y en su círculo más cercano. Sin embargo, en la historia de la ciencia, este mérito no es tomado en cuenta, lo cual obstaculiza el desempeño y desarrollo de las mujeres en cualquier ámbito.

De acuerdo con Bustillos (2005), los orígenes del ecofeminismo se desarrollan a partir de la tradición feminista francesa, dirigida por Simone de Beauvoir, quien en el año de 1952 realiza fuertes críticas al papel que destinaba el patriarcado a las mujeres y a la naturaleza, de forma no contemplativa en la sociedad. Su famosa frase “no se nace mujer, se llega a serlo”, es una denuncia a los estereotipos que, por supuesto, han rodeado a las mujeres durante largos años, lo que no ha permitido la libre participación en los diferentes ámbitos sociales y que ha generalizado una lucha en favor del reconocimiento de los derechos de las mismas.

Asimismo, quien determina el concepto de “ecofeminismo” fue Françoise D'Eaubonne; dejando claro que el patriarcado promovía el nulo compromiso hacia el cuidado del medio ambiente. Lo que ella pretendía era visibilizar de manera permanente el daño ecológico que amenazaba a las futuras generaciones, sobre todo considerar que existía una doble explotación hacia las mujeres y a la naturaleza. Posteriormente, nuevos movimientos fueron sumándose a la causa lo cual reforzó la colaboración y el compromiso.

“Además de los aspectos señalados, los orígenes del ecofeminismo también están vinculados a las utopías literarias de los años setenta, que imaginaban un mundo en el que las mujeres vivirían libres de opresiones, en sociedades ecológicas tecnológicamente avanzadas, no jerárquicas ni militarizadas, basadas en la democracia interna, asentadas en el principio de respeto a la naturaleza.” (Bustillos,2005; p. 66).

Sin embargo, hoy en día se sigue contemplando la idea de una profunda transformación del ser individual, lo que permitiría la manifestación del intelectualismo dentro del orden social en el que nos encontramos, con la finalidad de cambiar los modos dominantes de pensamiento que por su parte exigen con urgencia la necesidad del cuidado y preservación de la naturaleza y de nuestra especie, en este caso específico el de las mujeres.

“Pero, además, señala el movimiento ecofeminista que el hecho de incorporarles a las mujeres una nueva obligación como es la recuperación ambiental significa que el ecofeminismo Latinoamericano también debe participar en la toma de decisiones sobre aspectos tan importantes y relacionados entre sí, que van más allá de la sola conservación del ambiente, como son el uso, ordenamiento, protección y rehabilitación del ambiente y de los recursos naturales, así como la asignación del soporte económico necesario para la ejecución de las políticas y programas correspondientes.” (Santana, 2005, p. 45).

Reiterando lo anterior, estos grandes procesos requieren de una participación equitativa entre mujeres y hombres, que no genere por ningún motivo, la competencia, la desigualdad o la violencia. Es decir, actos deshonestos que desacrediten las conductas de unos y otros, lo cual siga albergando esas falsas ideas de opresión y represión, que no privilegien al ser humano o su relación con la naturaleza.

“En tal sentido Shiva señala que el ecofeminismo plantea que, desde el punto de vista histórico, cultural y simbólico, existen importantes interrelaciones entre la explotación, opresión y violencia contra las mujeres y la explotación, opresión y violencia contra la naturaleza, siendo que estas relaciones han sido estructuradas por la sociedad y la ideología patriarcal. No obstante ello, el ecofeminismo señala que es necesario crear espacios de libertad, donde la diversidad y la autonomía sean los valores que guíen las acciones de los hombres y mujeres para la construcción de una sociedad socialmente sostenible.” (Santana, 2005, p.42).

Por tanto, que sea más fluida y positiva la forma en que se considere a las mujeres como participantes de esta sociedad y en específico en proyectos

ambientales, donde se manifiesta la cercanía y el trabajo que ellas realizan desde tiempos remotos basado en el amor y el cuidado que siempre permea para y por todos, inclusive en cualquier escenario en el que se encuentren.

Sin embargo, es necesario precisar que, con el paso del tiempo, se encontraron nuevas tendencias que permiten conocer su vinculación con los ecofeminismos y la forma en que se desarrollan, por tanto, es importante hablar acerca de una teoría feminista, la cual es comandada por Vandana Shiva ⁶ (ecofeminismo espiritualista), quien realiza una dura crítica al desarrollo técnico occidental que ha colonizado al mundo entero y sobre todo a las mujeres. Afirma que lo que recibe el nombre de desarrollo es un proceso de mal desarrollo, fuente de violencia contra la mujer y la naturaleza en todo el mundo (...) (el mal desarrollo) tiene sus raíces en los postulados patriarcales de homogeneidad, dominación y centralización que constituyen el fundamento de los modelos de pensamiento y estrategias de desarrollo dominantes.” (Puleo, 2002;p. 38).

De acuerdo con Vandana Shiva (1995), la perspectiva del mal desarrollo violenta y reduce la armonía del varón con la naturaleza, repercutiendo directamente en el vínculo entre hombres y mujeres. En un sentido más amplio, corrompe la empatía entre lo masculino y lo femenino. Dejando de lado el principio femenino y colocándose por encima de la naturaleza y las mujeres, inclusive alejado de ambas. Tal hecho muestra que ambas protagonistas han sido utilizadas como recursos, los cuales sostienen la comodidad y ventajas de cumplir los deseos de la especie humana.

De acuerdo con Puleo (2002), Bina Agarwal, realizó una crítica hacía el ecofeminismo espiritualista de Vandana Shiva, debido a que esta teoría atribuye la protección de la naturaleza por las mujeres, al principio femenino de su cosmología. Para Agarwal, el lazo que algunas mujeres tienen con la naturaleza tiene que ver con las responsabilidades de género en la economía familiar, lo cual implica desigualdades entre hombres y mujeres en los procesos de producción y reproducción social.

⁶ La figura de Vandana Shiva es importante en el desarrollo del movimiento ecofeminista, sobre todo por la oposición a los OGMS y la protección de las semillas criollas.

“Al respecto el ecofeminismo y con éste, un significativo número de movimientos ambientalistas se están encargando de recordar y llamar la atención acerca de la necesidad de establecer una relación distinta con la naturaleza que garantice su recuperación y consideración, es decir, la vida futura. La lucha no ha sido fácil, por cuanto las relaciones de poder que median entre los países del Norte y los del Sur, así como entre los hombres y demás hombres o mujeres, ven en la naturaleza el ámbito adecuado para el ejercicio del control y la explotación.” (Santana,2005, p. 42).

CAPÍTULO II. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PERSPECTIVA CRÍTICA DE GÉNERO: UNA ALIANZA NECESARIA

2.1 Ética y feminismo

La situación de discriminación y desigualdad que nos precede y que actualmente nos conduce, se manifiesta en cualquier esfera en la que nos desempeñemos las mujeres, el hecho de “ser para otro”, tal y como lo mencionaba Simone de Beauvoir en su libro *El segundo sexo* (1949, nos ha llevado a quebrantar el más mínimo sentido de nuestra vida, en donde vivir desde la inferioridad pareciera ser normal y constituir la base de la sociedad que nos limitara a ser un simple objeto de uso y control.

Precisamente esas son las características que demanda una condición de opresión, lo que limita el deseo de realizar cualquier proyecto que pueda ser visto como sinónimo de intelecto y participación en las mujeres. La forma en que nos presentamos ante la vida es fundamentada como parte de una ideología, estructurada en favor de los hombres quienes reciben todos los beneficios y someten a juicio la actuación de las mujeres en cualquier ámbito en el que quieran incursionar.

“No obstante, el sistema educativo deberá considerar que las nuevas condiciones en gestión ambiental implican reconocer que las problemáticas y sus efectos en el medio, son distintos para hombres y mujeres, pues a ambos corresponden roles diferenciados en el manejo de los recursos naturales, como también difiere su relación cotidiana con el entorno.” (Fortson, 2003, p. 5, citado en Aguilar, 2015; p. 383).

Por otra parte, la inferiorización de la que son objeto, se considera parte de su biología, ya que la capacidad de procrear que le ha conferido su propia naturaleza la ha hecho formar parte de las necesidades socioculturales para servir a la humanidad. De este modo la desigualdad se hace presente, estableciendo un código de lealtad hacia la figura masculina, en donde las mujeres son limitadas y duramente criticadas cuando desean ir hacia otras opciones pertenecientes a su inspiración.

“Ahora bien, dado que la categoría de “ser para otro” puede y debe ser superada por parte de la mujer, se recurre a la mistificación de la condición femenina. La expresión concreta de esta mistificación se da a través de dos procedimientos: el de los privilegios femeninos y el trato masculino galante. Por su parte, la mujer a fin de no perder ni los privilegios ni el trato galante, sostiene el *statu quo* de la condición femenina, se constituye en el baluarte de la ideología que mantiene su condición de opresión.” (Hierro, 1985).

De acuerdo con Hierro (1985), estos dos procedimientos al manifestarse desencadenan diferentes puntos de vista entre las mujeres, lo que genera una división inmediata. Aquellas que logran vivir como madres, dentro de un núcleo familiar, son vistas como la mujer que espera la sociedad y por el contrario aquellas que se permiten ser ellas mismas, son desvalorizadas. Desafortunadamente en cualquier punto, las mujeres no dejan de ser duramente criticadas y condicionadas, inclusive, suele ser común el hecho de ser amenazadas con la idea de perder cualquier privilegio que provenga del hombre.

En algunos casos, la sociedad suele estar en favor de las mujeres “amas de casa”, quienes se dedican de forma incondicional a las labores del hogar, ya que obtienen un lugar de respeto en la sociedad; la implicación de ser mantenidas y gozar de ciertos privilegios, permite que haya disponibilidad de plazas productivas en el sector profesional, para los hombres.

Lo mencionado anteriormente muestra la idea formal con la que se dirige el patriarcado, constituyendo de forma muy puntual la institucionalización de la fuerza masculina, sobre todos aquellos que se permitan ser controlados. No existe oportunidad que parezca ser merecida, en ninguna circunstancia y por ningún ser humano, excepto por los hombres.

Además:

“La comprensión específica del fenómeno resulta indispensable para conocer a profundidad las fortalezas y áreas de oportunidad del sistema educativo a fin de trazar líneas claras de acción que guíen la toma de decisiones en las instituciones educativas y fortalezcan el rol de hombre y mujer en la preservación y mejoramiento del medio ambiente. Asimismo, estas decisiones podrán desembocar en planes y proyectos educativos que tengan un impacto real en las actitudes de los estudiantes hacia el medio ambiente, con lo cual la escuela cumpliría cabalmente con su parte y beneficiaría en gran medida a la sociedad en general.” (Aguilar, Heredia & López, 2017; p. 85)

Desde el punto de vista de Hierro (1995), el patriarcado se ha manifestado como única autoridad y ser funcional dentro de la familia. De esta forma, plantea que en la antigüedad los romanos establecían este concepto, para referir contundentemente a la unidad básica de la sociedad, en la cual el hombre merecía el reconocimiento y la oportunidad de sobresalir por encima de las mujeres y los demás miembros de la familia. Un hecho que, en la actualidad, se sigue manifestando y que algunos expertos en el tema reconocen como inevitable.

La perspectiva de género, como categoría de estudio en las políticas ecológicas, posibilita desarrollar acciones concretas tales como: equidad en la participación y toma de decisiones de proyectos ambientales, para que la igualdad entre hombres y mujeres sea perceptible. Con respecto a lo antes mencionado, las Instituciones escolares son parte de estos contextos, donde se reproducen y legitiman modelos sexuales estereotipados, en los que prevalecen las relaciones diferenciadas de los estudiantes con la naturaleza desde su construcción social. En este sentido, la educación ambiental crítica con perspectiva de género busca eliminar los estereotipos entre las figuras masculina y femenina promoviendo una cultura de la diversidad y tolerancia.

Sin embargo, debido a su origen sociocultural la EA no representa lo ineludible, lo que quiere decir que puede superarse, en un ejercicio de equidad y funcionalidad de ambas partes: femenina y masculina. Lo que requeriría de aceptación, apoyo y trabajo en conjunto, para que la mujer pueda incluirse en cualquier ámbito que ella decida, con la firme idea de expresar de manera libre sus derechos, como parte de un ser individual, que ha sido frenado de manera injusta y ventajosa.

Como señala Hierro (1995), existen tres elementos que consolidan la condición femenina y se enuncian a continuación: la biología de las mujeres, la hegemonía masculina y la educación formal e informal, que se imparte de manera específica al género femenino. Entendiendo de este modo que todos y cada uno de los componentes ya mencionados anteriormente, fundamentan la doble moral.

“En una última instancia, la normatividad moral dependerá del papel que se adjudique históricamente respecto de la procreación, a cada uno de los sexos que forman la pareja. La historia nos muestra como lo que se considera como conducta buena o valorada para los hombres, en general, no es para las mujeres. Nunca ha sido el comportamiento moral permitido idéntico para ambos sexos.” (Hierro, 1995, p. 2017; p. 135).

En ningún sentido, se cumple la misma función dentro de la procreación y por ende la desigualdad persiste posibilitando la supremacía de la identidad masculina. Con respecto a esa hegemonía que está marcada por el hombre, podemos dilucidar que son precisamente las funciones biológicas tanto femeninas como masculinas que se encuentran inmersas en la reproducción, las que favorecen a la conducta de opresión y generan normas acerca de la moral positiva.

Por su parte, Hierro (1985) comenta que la autoridad del género masculino es derivada de la fuerza inferior que poseen las mujeres y del poder adquisitivo que proyectan los hombres, lo que mantiene su jerarquía en las sociedades patriarcales. En sentido más amplio, todas las prohibiciones sexuales son aún más severas para la figura femenina que para la masculina, y por esa razón es el hombre quien determina actos de vigilancia en cumplimiento de las reglas.

Estas reglas limitan el desarrollo social de las mujeres inclusive en cualquier ámbito en el cual quieran incursionar. Es así que este tipo de actos permanecen implícitos en los proyectos sociales o ambientales en el que las mujeres son participantes o practican la toma de decisiones, sin embargo, establecer la perspectiva de género dentro del desarrollo de la Educación Ambiental, permitirá restaurar la visión y la importancia de trabajar de manera conjunta hombres y mujeres.

Por otra parte, en el plano de la educación formal e informal, las mujeres somos instruidas para permanecer dependientes, con la finalidad de cubrir ciertas necesidades sociales en cada uno de los individuos, lo cual evita la libre realización de sueños y metas profesionales, así como la oportunidad de vivir de acuerdo con sus ideales e intereses, siendo limitadas a formar parte de las estadísticas en donde ser madre de familia y una mujer sumisa es valioso debido al reconocimiento social que nos es otorgado.

Cabe pensar que, de manera muy tradicional, se ha considerado educar a las mujeres con el único objetivo de brindarles un segundo momento en esta

sociedad, por lo que es conveniente mantenerlas en estado de dependencia y control, lo que permitirá de manera muy puntual, el sometimiento y justificación de una vida dentro del hogar al alcance seguro de la procreación. Si bien, la procreación no es el problema, la injusticia de no tener un estilo de vida libre, si lo es.

En este sentido,

“Las manifestaciones de violencia contra las mujeres, y niñas, pese a ser un problema arraigado por miles de años en nuestra cultura, data sus primeros registro en México en los años noventa, sin embargo, es hasta el 2003, cuando se realizaron las primeras encuestas nacionales en materia de violencia contra las mujeres, como la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 (ENDIREH 2003), realizada por Instituto Nacional de las mujeres junto con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. De tal manera vemos que el proceso de conocer y tratar el tema del género ha tenido una evolución lenta.” (Rodríguez y Delgadillo, 2019).

Sin embargo, con el paso del tiempo, se han realizado diversos ajustes e inclusiones con respecto a la lucha de la erradicación de la violencia a las mujeres. Parte de los primeros inicios en materia educativa, corresponden al año 2004, en donde se reestructura el artículo 8 de la Ley General de Educación, la cual hace implícita la lucha contra la discriminación, de la cual las mujeres son sujetos.

“Un referente que ha sido parteaguas en el Estado Mexicano, con respecto a la inclusión de la perspectiva de género en el nivel secundaria, se muestra en el Informe Nacional Sobre Violencia de Género en la Educación Básica. El principal objetivo de dicho estudio es la producción del conocimiento estadístico, así como guiar la creación de políticas educativas, que propicien relaciones equitativas entre los sexos, contribuyan a la eliminación de la discriminación y la violencia de género, garantizar el cumplimiento de derechos de niños y niñas en el entorno educativo, todo esto, con una perspectiva de género” (UNICEF, 2009, p. 9).

Por otra parte, Lozano (2014) comenta que el adolescente está en el momento justo de moldear su personalidad y expandir sus concepciones a partir de la convivencia con los demás, en donde elije relacionarse con distintos grupos sociales e indagar más a profundidad con respecto a los estereotipos de género que son encausados debido a los elementos de su identidad y que son finalmente asignados por la cultura. Sin embargo, el adolescente aparte de luchar con sus

aspectos emocionales y físicos de la edad, también se enfrenta a la imposición de la cultura en cuanto al género, que se refleja en la forma de vestir, de expresarse y de relacionarse con sus pares; en donde sigue patrones de conducta impuestos por la sociedad.

No obstante, el sistema educativo deberá considerar que las nuevas condiciones en gestión ambiental implican reconocer que las problemáticas y sus efectos en el medio, son distintos para hombres y mujeres, pues “a ambos corresponden roles diferenciados en el manejo de los recursos naturales, como también difiere su relación cotidiana con el entorno” (Fortson, 2003, p. 5).

Estas realidades, nos permiten contemplar cuáles son las creencias vigentes que rigen el momento actual, sobre todo el pensamiento con respecto a lo que se tiene que ser o no, en sentido específico como mujeres. Y aunque de manera literal, se ha generado conciencia sobre las influencias de los movimientos sociales feministas que se han llevado a cabo, han tenido un giro positivo y sorpresivo; la cuestión moral y ética sale a relucir, partiendo del hecho de saber si lo que se realiza es bueno para la persona o para la sociedad.

Con esto se generan diversas reglas morales, que resultan distintas en cada momento de la historia y que por supuesto logran un gran impacto en los factores que desarrollan las propias creencias, estos están clasificados en religiosos, políticos, metafísicos y científicos. De acuerdo con Hierro (1995), la división que se genera manifiesta la condición de poder que cada una de las instituciones sostiene frente a tales hechos. Esta propia situación, diversifica los diferentes constructos que influyen en el actuar de cada persona.

De acuerdo con Mill (1977), citada en Hierro (1995), las personas que suelen identificarse como racionales viven sus conductas a partir de lo recto o no recto. Ese conocimiento se da en función del proceso intelectual del ser, de este modo las personas que se consideran con mayor racionalidad establecen la consciencia para regir todas y cada una de sus acciones, caso contrario de las personas que no realizan este proceso. En sentido estricto, los actos señalados

como rectos se estructuran de reglas o normas, las cuales traerán como resultado experiencias aceptables en la sociedad.

De esta manera, es importante para las mujeres comprender el camino que conlleva seguir las reglas, ya que desafortunadamente impide el desarrollo potencial y la muestra de habilidades únicas del ser libre e independiente en cualquier ámbito social, ciertamente, la problemática no radica en el hecho de fungir maternalmente o combinar las actividades profesionales con las personales, sino en creer que solo podemos asumir limitadamente las funciones de nuestra condición femenina y que de no ser cumplidas, somos acreedoras al desprecio social o, en su defecto, condicionadas a recibir los privilegios que otorga la figura masculina.

Lo anterior no representa una condición verdadera para las mujeres, debido a que no tiene que cumplirse con ese rol. Por tal razón, se hace hincapié en hacer notar el interés de superar esa etapa que es producto de ese condicionamiento social y que, en todo caso, las mujeres que decidan ser y crear ante la sociedad, tendrán que enfrentarse al hecho de sobrellevar también el cuidado de los hijos. De igual forma, se considera importante la participación del hombre puesto que los roles que fungen, los limita en el desarrollo de sus capacidades afectivas y nuevamente recae en la figura femenina la solvencia del hogar.

En palabras de Hierro (1995), la particularidad de la toma de conciencia en las mujeres prevalece cuando se mantiene vivo el carácter, es decir prevalece intacta la libertad de ser. Recordando que, durante mucho tiempo fue acallado permitiendo una gran ventaja a la figura masculina. Sin embargo, la valentía de muchas mujeres ha premiado colectivamente a otras, abriendo paso a la superación y recuperación de una condición de invisibilidad e inferioridad en nuestra sociedad actual. De este modo, la ética de liberación femenina conducirá a un verdadero desarrollo integral para la formación de una nueva cultura.

Así, las mujeres podrán desarrollarse en cualquier ámbito social y compartir las unas con las otras la toma de decisiones, así como el crecimiento profesional en los proyectos ecológicos y la empatía en el sentido estricto de cuidado para

mantener una alianza que debe desarrollarse de forma natural y en favor de la EA, para salvaguardar el medio natural en el cual estamos inmersos.

En este sentido, es preciso dejar atrás los estereotipos sociales que encasillan a las mujeres y a los hombres desacreditando la capacidad que mantienen para desenvolverse en temáticas ambientales y sobre todo en el desarrollo de propuestas ecológicas, para coadyuvar en la preservación del planeta tierra. Con lo cual, el mundo viviría de manera más armónica y feliz.

2.2 Perspectiva de género

La forma en que nos hemos conducido como sociedad a través de los años, refleja la dinámica de integración en la misma. Por otra parte, las diferencias visibles entre los géneros, confirma la existencia de diversos roles, los cuales solo fundamentan una división estereotipada que a su vez agrupa varios elementos de carácter individual y en colectivo, que influyen de manera directa en las formas de pensamiento de mujeres y hombres, así como en sus acciones. La importancia de conocer acerca de la perspectiva de género favorece la comprensión de los sesgos de género en cualquier ámbito social.

En palabras de Lamas (2007) el concepto de género es representado por un sin fin de creencias y atribuciones que surgen en la sociedad, el cual toma como principio básico la diferencia sexual. De este modo, este constructo global se manifiesta al mundo como un escudo el cual impone de manera arbitraria las iniciativas de los seres humanos, dependiendo de si corresponde a un cuerpo masculino o femenino.

De manera que, el cuestionamiento hacia la construcción social de estos roles masculinos y femeninos, ha encauzado nuevas oportunidades que buscan el acercamiento a la igualdad y desarrollo de los seres humanos en todas las esferas vitales en las que pueda contrarrestarse la dominación de los géneros que producen opresión y diferencias, sobre todo aquellas que imposibilitan el

reconocimiento en cualquier toma de decisiones o acciones en que las mujeres son libres participantes.

“El análisis de género es la síntesis entre la teoría de género y la llamada perspectiva de género derivada de la concepción feminista del mundo y de la vida. Esta perspectiva se estructura a partir de la ética y conduce a una filosofía posthumanista, por su crítica de la concepción androcéntrica de humanidad que dejó fuera a la mitad del género humano: a las mujeres. Y, a pesar de existir en el mundo patriarcal, las mujeres han sido realmente existentes. Es notable que el humanismo no las haya advertido. La perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres.” (Lagarde, 1996; p. 12).

Al contemplar la perspectiva de los géneros se realiza un ejercicio de conciencia que muestra posibilidades de inclusión, es decir, en sentido más amplio, la existencia de las mujeres y hombres, con la finalidad de llevar a cabo la construcción de una sociedad más justa y con procesos igualitarios, que nos demuestre la posibilidad de reconocimiento en las mujeres y que incluya nuevas formas de conducirnos en la vida. Sin olvidar en sentido estricto la apropiación de ideologías culturales y entornos que son visibles en cada uno de los grupos sociales en los que participamos.

Por otro lado, Lamas (2007), plantea que la cultura es parte del resultado de ciertas conductas referidas a esta problemática de género; sin embargo, también la presenta como parte de la mediación. En este caso, comenta que los códigos culturales fundamentados como parte de los géneros establecen las reglas de comportamientos entre los seres humanos. La socialización y el individualismo, parte de las características únicas de la humanización.

Autores como Tripp (2008), así como Cabello y Martínez (2017), hacen una contundente crítica a las sociedades que desarrollan prácticas culturales como parte del beneficio a sus identidades y que sin ningún acto de solidaridad perjudican a las mujeres, consiguiendo proteger sus propios intereses ya sean de carácter político o económico y que en este afán solo se confirman las desventajas del sexo femenino.

Naturalmente estas diferencias culturales siguen presentes en los grupos sociales, creando diversas posturas entre hombres y mujeres. No obstante, las posibilidades que pueden ser alcanzadas si contemplamos la idea de ser seres humanos, que piensan, sienten y ejercen la vida de manera libre, puede ayudar en la construcción de nuevas ideologías que generen cambios en la estructura de roles en la sociedad. Sobre todo, que la participación de las mujeres en los diferentes espacios sociales no sea reducida a una cuestión de género, sino que se muestre visible y permanezca vigente.

En este sentido, el género parte de las visiones que como naciones se arraigan en su historia y son heredadas de generación en generación. Es decir, cada grupo social fomenta la idea de concebir al género como mejor convenga, consolidándose como identidades culturales. Al respecto:

“Por eso, además de contener ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y los hombres, la cosmovisión de género propia, particular, es marcadamente etnocentrista. Cada uno aprende a identificarse con la cosmovisión de género de su mundo y hasta hay quienes creen que la suya es universal. Como es evidente, la cosmovisión de género es desde luego parte estructurante y contenido de la autoidentidad de cada uno.” (Lagarde, 1996; p. 14).

Estas concepciones sobre el género, permiten visualizar la experiencia y la vida transcurrida en ciertas época de la historia y sobre todo las diferentes ideologías que cada grupo social propone a su comunidad en el trayecto de la existencia, lo que resulta interesante es la forma de analizar y cambiar el rumbo de esas opiniones, pues es ventajoso al momento de situar la transformación colectiva en mejora de la sana convivencia, la integración de los valores, las normas y las formas en que se someten a juicio las conductas, en específico el de las mujeres.

De este modo, se subraya la importancia de una nueva visión sociocultural que nos permita la construcción de nuevos conceptos que promuevan la empatía en la sociedad. Al respecto:

“La perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Esta perspectiva de género analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres; el sentido de sus vidas,

sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar a las maneras en que lo hacen. Contabilizar los recursos y la capacidad de acción con que cuentan mujeres y hombres para enfrentar las dificultades de la vida y la realización de los propósitos, es uno de los objetivos de este examen.” (Lagarde, 1996; p.15).

Por su parte, Lamas (2007) establece que independiente de los sexos, el género marca la percepción de todo lo que nos rodea, haciendo énfasis en lo social, lo político, lo religioso y lo cotidiano. Y que, a partir de analizar la estructura de este concepto cultural, se podrán notar las conexiones sociales de esta constitución simbólica vigente. Sobre todo, entender que las diferencias sexuales son parte de la opresión y subordinación que aqueja a las mujeres. Por tanto, las discusiones en torno a este tema surgen a partir de lo anatómico y reproductivo, considerando a todos los demás aspectos dependientes del sexo y del lugar que ocupen en el proceso de la reproducción sexual.

De acuerdo con Lagarde (1996), la optimización de la perspectiva de género confiere diversos elementos que van desde la realización de procesos teóricos y metodológicos, así como de la cimentación de conocimientos y realización de prácticas sociales y políticas. Tal hecho, ha demostrado la unión de las mujeres de diversos lugares, profesiones y movimientos sociales, quienes se han atrevido a compartir distintas problemáticas antes inconcebibles. A partir de lo anterior, se han creado nuevas líneas de investigación, que permiten el pronunciamiento constante de experiencias enriquecedoras y crecimiento para las mujeres.

Desde tiempos memorables, las mujeres trabajan en conjunto sin importar el lugar del que provengan o la institución a la que pertenezcan, a través de nuevas propuestas y experiencias en las problemáticas existentes, es como brindan nuevos significados y oportunidades en el desarrollo de lo que parece ser una alianza sólida. Ellas mismas han constituido nuevos métodos y vínculos de apoyo, que les permite estar cerca de las situaciones que les preocupan e indignan, para poder trabajar en conjunto y manifestar las situaciones de injusticia de las que han sido objeto en cualquier ámbito en el que se desempeñen.

En pocas ocasiones se ha logrado ver un movimiento tan dinámico y empático por parte de las mujeres en la historia de la vida humana, por lo tanto, es de suma importancia valorar las condiciones de lucha que posibilitan la empatía y la igualdad de condiciones entre mujeres y hombres. Consecuentemente, la perspectiva de género parece dar pasos agigantados, mostrando la consolidación de nuevas estrategias que se enfocarán en dar solución a las problemáticas sociales que han perseguido a las mujeres durante mucho tiempo.

“La institucionalización de la perspectiva de género es un proceso sistemático de integración de un nuevo valor en las rutinas del quehacer de una organización, mediante el cual las demandas de las mujeres por la igualdad sustantiva se insertan en los procesos y procedimientos regulares y a las normas institucionales” (INMUJERES, 2019). “Si bien esto podría ser percibido como un adelanto en los enfoques para concretar la igualdad entre hombres y mujeres en la sociedad, el proceso ha sido bastante más un giro complicado que un final feliz en la historia de la relación entre las demandas de igualdad y el espacio de la política formal” (Barreto y Flores, 2016; p. 13).

Cabe mencionar al respecto, que no solo es el hecho de división el que demanda al género, queda de manifiesto la relación que se tiene con la cultura y la sociedad, en donde se determina una organización social, en la cual las mujeres se encuentran en una posición desigual frente a los hombres y en este sentido los valores culturales adquiridos, intervienen en la construcción de las ideologías que establecerán como fin último las relaciones y condicionarán el desarrollo local y global de cada grupo social, ya que se contempla de forma distinta la concepción de género.

Al respecto:

“La perspectiva de género sirve para identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres. Contribuye al análisis y comprensión de las semejanzas y diferencias entre mujeres y hombres, así como las características que les definen” (Nerio, 2019).

2.3 La transversalidad de la Perspectiva de Género en la Educación Ambiental

De acuerdo con Serret (2008), asegura que las sociedades que nos preceden están hechas a base de desigualdad entre géneros, manifestándose en los

diversos contextos de la vida humana. En este sentido, las mujeres son quienes reciben la carga de la inferioridad, el rechazo y la exclusión. Sin embargo, con el paso del tiempo otras realidades nos atañen, de tal manera que el género femenino, se ha mostrado vigente en la lucha por el reconocimiento de sus capacidades y la participación que realizan en todos los sectores sociales.

Y no se trata de creer que es solo un discurso, sino constatar que es una realidad abrumadora que nos persigue aún en la actualidad, que es un hecho real y continuo, que se sigue manifestando en todos los grupos sociales, y por tal motivo se pretende llegar a una justa y equitativa solución, a partir de reconocer que las relaciones de género siguen siendo desiguales, que siguen prohibiendo ciertas tareas y funciones a las mujeres. Aunado a lo mencionado, las oportunidades de trabajo en cualquier proyecto, sea social, académico o político, siguen siendo diferenciadas y nulas.

Por lo anterior ha surgido la justa inquietud de integrar como parte fundamental de la vida cotidiana, la transversalización de la perspectiva de género en todas las esferas sociales, con el objetivo de conseguir la igualdad entre las figuras masculina y femenina. En sentido específico, lograr que las mujeres participen de manera conjunta en el ejercicio de sus derechos y deberes como seres autónomos, cimentando el trabajo equitativo como parte funcional de las relaciones sociales y para coadyuvar en la democracia ciudadana.

El Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC) define a la transversalización de género como

“... cualquier actividad planificada, inclusive las leyes, políticas o programas, en todos los sectores y a todos los niveles. Es una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es lograr la igualdad entre los géneros.” (ONU, 1999, p. 24)

Por otra parte, Lagarde (1996), plantea que la perspectiva de género puede aportar nuevos conocimientos lo cual puede causar molestia e indignación a

quienes no quieran esforzarse en aprender y modificar las estructuras definidas durante muchos años, puesto que requiere un compromiso individual y visionario, para considerarlo solamente una herramienta más en la vida del ser humano. De este modo genera inconformidades a aquellas personas que consideran que es una actividad única de las mujeres y que solo ellas tienen la responsabilidad de llevarlo a cabo.

Además:

“La palabra transversalización viene de transversal, es decir algo que atraviesa otra cosa. Entonces, la transversalización de la perspectiva de género implica que todo lo que hacemos, planeamos, decimos, sea travesado por ese enfoque o visión de género. Significa aplicar el principio de dar igual trato y oportunidades a mujeres y hombres y se debe traducir en políticas públicas que tomen en cuenta las desigualdades que existen entre las personas para adoptar las medidas necesarias y equilibrar la situación” (Nerio, 2019; p. 14).

Sin embargo, se tiene que visualizar la profundidad de realizar un trabajo en equipo, con consciencia, que genere posibilidades de entendimiento y comprensión para hombres y mujeres. De esta forma, el proceso de acompañamiento en la EA proveerá de nuevos conocimientos y habilidades a los seres humanos, para salvaguardar al planeta tierra de futuras catástrofes.

En palabras de Freire (2009), la importancia de la transversalidad de género en la educación ambiental dentro de las Instituciones Educativas es un parteaguas debido a que desde tiempos remotos las antiguas sociedades relegaron a las mujeres, minimizando sus capacidades y aportaciones para administrar, con solidez los recursos naturales, los cuales se asignan de forma equitativa entre el sexo masculino.

Es por lo que, en el sentido más amplio, se pretende que la transversalización de la perspectiva de género se complete en todas las esferas sociales, ya que durante mucho tiempo esta iniciativa estuvo separada y condicionada por los diferentes enfoques patriarcales que resultaron no beneficiosos para las mujeres y que debido a esa situación se dejó a un lado la posibilidad de concretar su participación y toma de decisiones con respeto a temas ambientales.

“En consecuencia, el movimiento de mujeres y muchas organizaciones no gubernamentales a nivel de la región y global, se han movilizado en torno a vincular las cuestiones relativas al género, los medios de subsistencia y la protección del medio ambiente” (Yaneisys, 2019; p. 6).

Además:

En este último caso con la finalidad de lograr en conjunto un vínculo de equidad, emprender las acciones para la conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y el mejoramiento y desarrollo sustentable del medio ambiente.

Para Yaneisys (2019), la concepción de la transversalización del enfoque de género en el entorno educativo, en general, es un proceso que va más allá de las temáticas que puedan contenerse en las distintas disciplinas y que se representa en la formación integral que la educación debe proporcionar. En este sentido, se entiende que no solo los contenidos educativos dentro del aula pueden ser de gran utilidad, también es fundamental la intención de lograr una enseñanza integral e inclusiva, que será respaldada por el sistema de aprendizaje que nos rijan, de acuerdo con los contenidos educativos. En este sentido exigir la preparación de mujeres y hombres, quienes se darán a la tarea de aprender de forma efectiva los elementos que faciliten sus procesos cognitivos, conductuales y actitudinales, para fortalecer la toma de decisiones con temática ambiental.

“Por todo ello, la acción educativa con perspectiva de género en tanto que socializa, transforma, genera ciudadanías responsables y pone en actividad capacidades y habilidades tanto individuales como grupales, cobra una importancia fundamental en este proceso de transformación cultural hacia la equidad. Desde la perspectiva adoptada en este trabajo y con los aportes del enfoque de género y de derechos, la educación y la comunidad se convierten en una herramienta esencial para promover cambios culturales relativos a los saberes y las prácticas opresoras.” (Martínez, 2016, citado en Cabello, Martínez, 2017; p. 17).

La inclusión de la perspectiva de género en el ámbito educativo y en específico la educación ambiental, exige la formulación de nuevos conceptos tales como: Igualdad, trabajo en equipo, participación activa, etc. con los cuales se permitan abordar las relaciones y vínculos a partir de la concepción de igualdad en oportunidades y posibilidades en el desarrollo de niñas, niños, mujeres y

hombres, lo cual les ayudará en el proceso de protección al medio ambiente y de manera individual a fortalecer las relaciones humanas.

Los beneficios que atañen la incorporación de nuevos constructos a la sociedad en específico a nivel escolar son innumerables. La consciencia ecológica que se pretende crear es muestra de ello. En este sentido, hombres y mujeres pueden generar en conjunto nuevas estrategias y habilidades que posibilite el avance en la recuperación y resignificación del planeta tierra. De este modo con el apoyo de las Instituciones Educativas, a través de la incorporación de la EA en sus Planes y Programas y la capacitación constante a su personal Docente, se desarrollarán nuevas generaciones de niños, niñas y adolescentes con valores y principios ambientales.

Al respecto:

“La perspectiva de género es una herramienta para analizar la realidad a partir del reconocimiento del acceso diferenciado a oportunidades, recursos y derechos que tienen mujeres y hombres. La transversalización de esta perspectiva implica “atravesar” todas las políticas, programas y proyectos en todos los niveles (operativo, administrativo, sustantivo, etcétera), de las instituciones. Así podremos diseñar programas y políticas que tomen en cuenta diferencias y necesidades entre mujeres y hombres, para generar iguales oportunidades y derechos” (Nerio, 2019; p. 24).

Lo que se propone con la transversalización de la perspectiva de género es trabajar de manera conjunta en las Instituciones Educativas, para hacer visible la necesidad de desarrollar un plan de estudios con contenidos dirigidos hacia proyectos y actividades incluyentes para hombres y mujeres, en donde sus capacidades se hagan visibles y se logre la equidad en todas las áreas escolares. Contemplando al personal Docente y Administrativo, el cual requiere participación y unión colectiva.

CAPÍTULO III. ESTUDIO DE CASO DE TRES ESCUELAS TELESECUNDARIAS DEL MUNICIPIO DE TEXCOCO.

3.1 Marco referencial y lineamientos teórico-metodológicos

La Escuela Telesecundaria “Lic. José Vasconcelos”, se encuentra ubicada en la localidad de San Dieguito Xochimanca, el cual cuenta con 5239 habitantes. En algún punto de la historia fue considerado el poblado más concurrido del municipio de Texcoco. Dentro de esta comunidad aún existen personas hablantes de la lengua indígena y sus principales actividades o ingresos económicos, dependen del comercio.

Por otra parte, la Telesecundaria se encuentra ubicada en el último tramo geográfico del poblado. El cual fue un terreno donado por los ejidatarios de esa comunidad, en los años 50 aproximadamente. Consta de 6 salones, de los cuales tres son utilizados por la matrícula estudiantil, cada uno de ellos pertenece a un grado. Es decir, existen los tres niveles correspondientes a primero, segundo y tercero. La matrícula se resume a 83 alumnos, los cuales oscilan entre 11 y 16 años. Con respecto a las condiciones de infraestructura, se visualizan limitadas, así como el mobiliario escolar.

Las características socioeconómicas de los adolescentes se clasifican en clase baja. La mayoría de los padres o tutores de los alumnos, se dedican al comercio y la agricultura, viajan de manera constante a otras partes del estado para solventar sus gastos familiares y esto merma de manera directa en la educación de los estudiantes, debido a que se multiplica la deserción escolar (afectando más a las niñas) o no pueden cubrir las necesidades académicas.

En lo que respecta a las problemáticas ambientales y el conocimiento de estas, los alumnos muestran cierto interés y práctica en algunas actividades de cuidado de invernadero y agricultura, así como discernimiento de conceptos ecológicos, sobre todo los jóvenes adolescentes. Sin embargo, las alumnas no participan en los proyectos ambientales, se mantienen con una postura limitada, debido a que consideran que no es importante su participación.

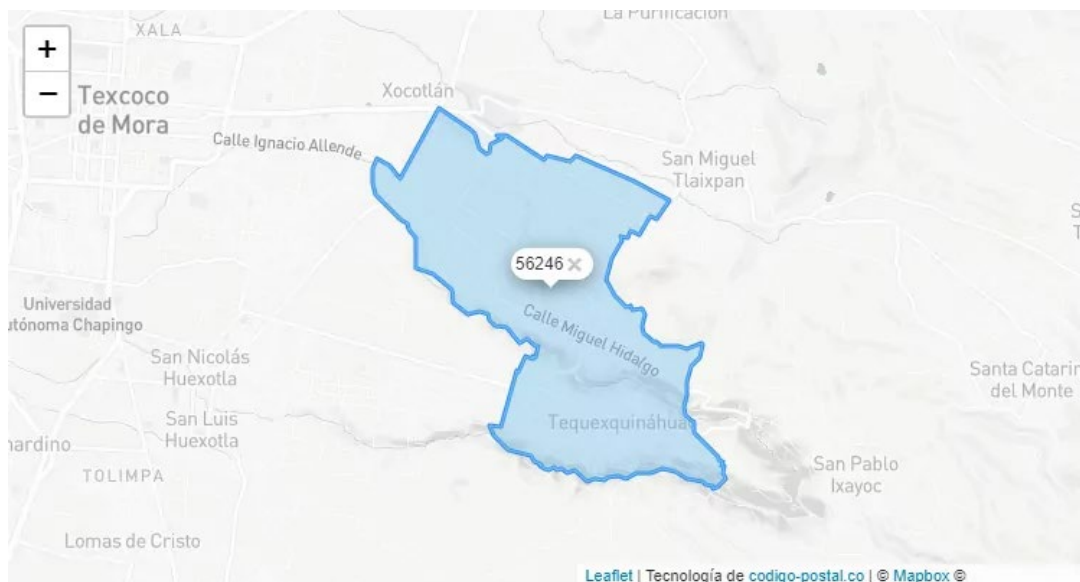


ILUSTRACIÓN 1 MAPA DE SAN DIEGUITO XOCHIMANCA

Por otra parte, la Escuela Telesecundaria “Fernando de Alva Ixtlilxóchitl”, se encuentra en el poblado de San Bernardino, perteneciente a Texcoco, Estado de México. Cuenta con una población total de 5,667 habitantes, sus principales actividades son comerciales. Los propios nativos de este poblado consideran a su comunidad llena de tradiciones, gastronomía y gente muy trabajadora. Sin embargo, también reconocen que existen diversas problemáticas ambientales, que impiden el desarrollo social y cultural de su localidad.

De este modo, la Escuela Telesecundaria se encuentra ubicada de forma accesible para la comunidad, ya que está situada en la avenida principal del poblado. Con respecto a su infraestructura, la Institución Educativa cuenta con 6 salones, los cuales son asignados para cada grupo de alumnos. Cada grado, consta de 2 grupos. La matrícula estudiantil se aproxima a 180 alumnos, de entre 11 y 15 años. La situación socioeconómica, se clasifica como clase baja debido a que la principal fuente de ingreso de los padres de familia se debe al comercio y a la agricultura.

De acuerdo con la comunidad educativa de esta institución, las principales problemáticas que mantienen dentro de su localidad, están relacionadas con el abuso irracional del medio ambiente, lo cual ha ocasionado diversas

inconformidades en su población debido a esta situación, lo cual los ha llevado a solicitar cursos y capacitaciones educativas, para coadyuvar en la consolidación de estrategias y desarrollo de habilidades en sus estudiantes, ya que consideran pertinente su motivación y consciencia ecológica, siendo ellos las nuevas generaciones.

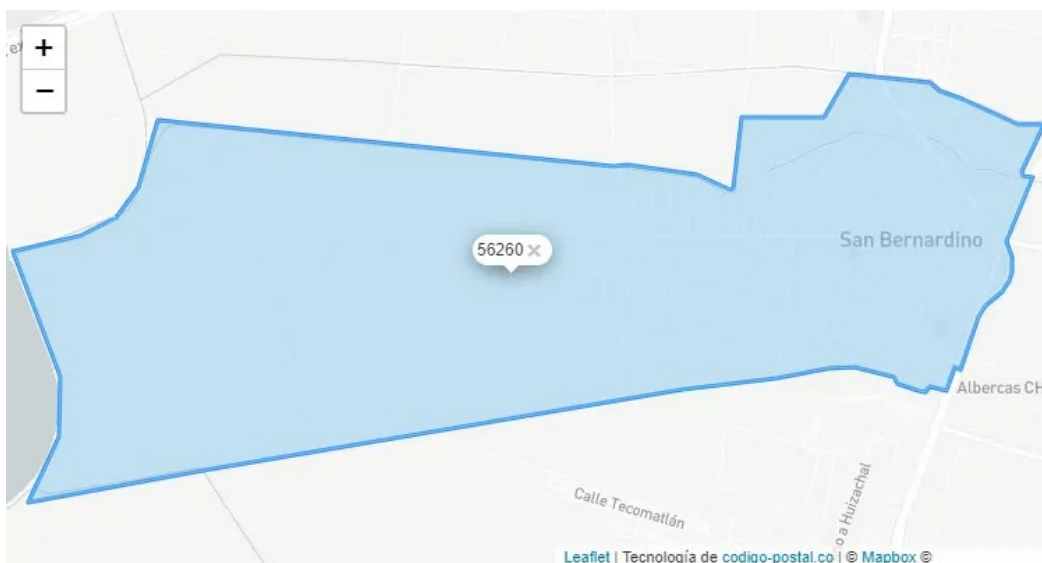


ILUSTRACIÓN 2 MAPA DE SAN BERNARDINO

La Escuela Telesecundaria “Ignacio Manuel Altamirano” se encuentra ubicada en la localidad de Montecillos (zona centro de esta comunidad), perteneciente al municipio de Texcoco, los ingresos económicos corresponden mayormente a las actividades agrícolas y de comercio que ejercen las personas nativas de ese lugar. En esta localidad, viven más de 4787 habitantes, los cuales desarrollan actividades agrícolas y de comercio.

Para la consolidación de esta Institución, se realizaron diversas gestiones por parte de padres de familia de esta entidad, quienes consiguieron el terreno ejidal, con el objetivo de salvaguardar la integridad de sus hijos y proveer a la comunidad de mejoras en educación. Actualmente se cuenta con un equipo de 7 profesores para la atención de 188 alumnos, distribuidos en 7 grupos: 2 de primer grado, 3 de segundo y 2 de tercero. Diversas aulas, establecidas como laboratorios, lo que facilita el apoyo académico para los estudiantes.

La razón de elegir esta Institución Educativa como objeto de investigación, tiene fundamento en conocer más acerca de la praxis ecológica que desarrollan los Docentes y Alumnos de este Plantel, de este modo analizar la manera en que ejercen la responsabilidad Ambiental y como fortalecen e integran a la perspectiva de género en cada una de las áreas curriculares, para fomentar el trabajo en equipo y sostener relaciones de empatía y mayor participación dentro de los proyectos ecológicos.

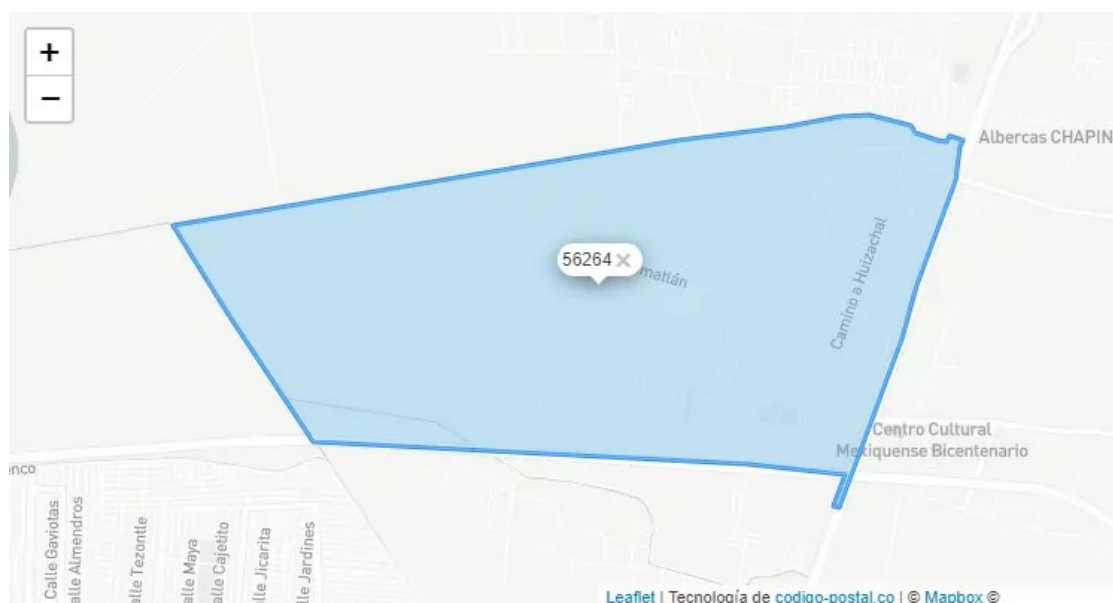


ILUSTRACIÓN 3 MAPA DE MONTECILLOS

Como punto de referencia el Modelo Educativo para el Fortalecimiento de la Telesecundaria (2010) ubica a las escuelas como parte de un servicio público y escolarizado, en donde la población estudiantil pertenece a zonas rurales e indígenas, estimando un 86.98% de ellas y el porcentaje restante a integrantes de las zonas urbano-marginadas. De este modo, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) quien mide estratégicamente diferentes índices sociales, encuentra a esta modalidad, localizada mayormente en Zonas Marginadas.

Con lo anterior mencionado, el Estado Mexicano tiene la gran responsabilidad de acuerdo con el artículo 3°, de proporcionar las condiciones necesarias para que cada niño, niña o adolescente pueda concluir la educación básica como parte de

sus derechos y ejerciendo la democracia. De esta forma, la Educación representa un compromiso, el cual se requiere para fomentar la participación de miles de adolescentes que requieren cumplir con sus metas personales, aún en la comunidad más alejada con o sin oportunidades económicas.

Por otro lado, la MEFT (2010), comenta que el proceso educativo de esta modalidad tiene que mantener una base constructivista que provea de aprendizajes significativos a los estudiantes, acorde al contexto en el que se encuentran inmersos cada uno de los alumnos, propiciando la propia reflexión, comprensión, trabajo en equipo y el reconocimiento e implementación de los valores de acuerdo con el contexto social y cultural, en el que se desarrollen los jóvenes.

En opinión de la Dirección General de Materiales Educativos (2010), este tipo de formación educativa ayuda de manera empática a mujeres y hombres en el desarrollo de habilidades para utilizar de manera correcta el lenguaje, la argumentación y el razonamiento en diversas problemáticas, sobre todo en llevar a cabo la práctica de los valores universales en reconocimiento de las potencialidades y la apreciación de la diversidad cultural y artística. Tomando en cuenta que, para la EA, es conveniente utilizar recursos propios de cada estudiante, con la finalidad de lograr un crecimiento integral que apueste por el cuidado ecológico y las relaciones interpersonales como base de una sociedad compartida y equitativa.

De este modo, las posibilidades que alcanza el modelo de la Telesecundaria son importantes para colaborar con la EA y la perspectiva de género, en donde se comparte el conocimiento y la búsqueda de saberes que motivan a la figura femenina y masculina a llevar un trato justo y respetuoso en conjunto con la naturaleza. Obteniendo como resultado la aprobación y desarrollo de nuevos proyectos ambientales como medio de reconstrucción, dentro y fuera de las Instituciones Educativas.

La importancia de desarrollar conciencia sobre la cultura ambiental dará como resultado ciudadanos capaces de ejercer acciones que fundamenten la

responsabilidad en el cuidado de la naturaleza. Manteniendo un orden de prioridades al realizar cambios fijos y particulares dentro de su núcleo primario, para replicarlos con posterioridad en el ámbito social, consiguiendo una mejora visible y sustentable en principios ambientales.

“En este sentido, la cultura medio ambiental tiene una gran significación, ya que contribuye a la formación de una concepción del mundo en la que el individuo analice de modo profundo, real, y en su integridad, los complejos procesos, acontecimientos y fenómenos que tienen lugar en el infinito mundo material, la interacción entre ellos, y, consecuentemente, evalúe el alcance y las consecuencias de su actividad transformadora sobre el medio ambiente, no sólo para el presente, sino también para el curso objetivo de los acontecimientos futuros” (Ferrer, Menéndez y Gutiérrez, 2013; p. 65).

De acuerdo con la DGME (2010), el proyecto de Telesecundaria proporciona altas probabilidades de concluir y lograr cubrir el perfil de egreso en sus alumnos, a diferencia de los demás modelos de educación básica. Tomando en cuenta que el objetivo principal va encaminado a propiciar el acceso a una vida mejor para los estudiantes en cualquier ámbito en el que se desarrollen y su comunidad.

Esto incluye el fortalecimiento en las relaciones de igualdad entre hombres y mujeres, para conjuntar esfuerzos en todas y cada una de las áreas sociales, en las cuales se viva de manera diferenciada las actividades o formas de pensamiento de la figura femenina, así como la inclusión a los diversos proyectos a la misma, para salvaguardar el medio ambiente y mejorar las condiciones de vida.

Es así como Rodríguez (2017), citado en Vizuet y Lárez (2021), señala que el enfoque de género dentro de la investigación ha tomado fuerza, por esta razón menciona que el género representa parte de la personalidad, en donde convergen las creencias, los estilos de vida, las oportunidades y los comportamientos dentro de nuestra sociedad. En este sentido, Guzmán (2015, citado en Vizuet y Lárez 2021) comenta que existe un papel de poder absoluto que se ejerce sobre las mujeres, que esta propia situación es la que se vive como parte de un constructo colectivo.

Además:

“La concepción de la transversalización del enfoque de género en el entorno pedagógico y educativo en general es un proceso que va más allá de las temáticas que puedan contenerse en las distintas disciplinas, y que se representa en la formación integral que la educación debe proporcionar. Debe caracterizarse por ser: participativa; contextualizada y procesal; centrada en el profesional en formación; carácter flexible y la capacitación al profesorado” (Yaneisys, 2019; p. 9).

De este modo, con respecto a lo anterior mencionado se establecen ciertos criterios para realizar la investigación. En este sentido, la metodología es un posicionamiento sobre los procedimientos que se utilizarán para construir la evidencia empírica. Dentro de nuestra metodología contaremos con métodos específicos y técnicas concretas a implementar. Estos elementos también responden a las tipologías cualitativa, y tienen una enorme diversidad para generar datos empíricos, así como para analizarlos e interpretarlos. Entraremos en detalle más adelante.

De acuerdo con Hernández (2014), la investigación cualitativa también busca áreas o temas importantes en los cuales desarrollarse. En este sentido, este tipo de estudio puede plantear diversas hipótesis a lo largo de la recolección y análisis de los datos obtenidos. En consecuencia, nos permite conocer las preguntas de investigación y realizar un apartado de las más importantes las cuales pueden corregirse y ser contestadas posteriormente.

De este modo, los investigadores suelen desarrollar sus estudios de forma inductiva y con diseños flexibles, en donde consideran de suma importancia contemplar todos los contextos y personas involucradas como parte de un todo. Fundamentando todas y cada una de las realidades en las que se encuentren, logrando con ello un modo natural y sensible que les permita una mejor comprensión de los hechos. Es decir, explorar el mundo de los otros tal como ellos lo viven.

Así es como esta investigación busca partir de la libertad que manifiesta la metodología cualitativa para procesar y analizar todos los fenómenos que surjan, sin exigir el control de su desarrollo y espontaneidad. Constituyendo una sólida complicidad, entre los que otorgan la información y aquellos que construyen las

posibilidades para obtenerla, manifestando que el trabajo de este último es fundamental para lograr un buen término.

Por lo tanto, esta investigación gira entorno a los supuestos del paradigma interpretativo, en donde la realidad es un proceso subjetivo, no objetivo. De acuerdo con Güereca, Blásquez y López (2016), significa que la realidad en sí no existe más que cuando es experimentada por algún sujeto. Incluso, la experiencia de la realidad por cada persona es diferente, ya que cada cual es fruto de una combinación biológica, social y cultural única.

Considerando lo anterior, el objeto de estudio de esta investigación va dirigido hacia el compromiso y conciencia ambiental que desarrollan los estudiantes dentro del ámbito educativo y de acuerdo con los contenidos programáticos que son impartidos por los docentes. De esta forma, se implementó una metodología de tipo cualitativa, la cual establece un estudio de corte exploratorio y explicativo, lo cual favorece la identificación de cada uno de los componentes que se ven involucrados en tales situaciones. Se desarrolló un estudio de caso comparativo el cual mostrará las diferentes formas de analizar y desarrollar los procesos sobre el cuidado ambiental, así como la visualización del enfoque de género, dentro de tres Instituciones Educativas del nivel básico.

Por otra parte, el método que se plantea trabajar es el estudio de caso, el cual resulta muy interesante debido a su funcionalidad y características. De acuerdo con Güereca, Blásquez y López (2016), tiene su origen en las disciplinas clínicas las cuales comenzaron a implementarse a finales del siglo XVIII y principios del XIX. En esos años su implementación era sobre sujetos individuales, cuyos casos se consideraban de especial interés, ya fuera por su especificidad o por su representatividad. Este tipo de estudio se realizan sobre muestras o poblaciones pequeñas, para explicar fenómenos de escala mayor.

El objetivo de esta investigación se llevará a cabo de forma exploratoria y explicativa pretendiendo identificar y describir cada uno de los elementos y factores que se ven involucrados en el fenómeno de estudio, centrándose en explicar porque ocurren y en qué condiciones se muestran. En este caso

específico la temática corresponde a las contribuciones de la Educación Ambiental dentro del ámbito Educativo y como la transversalización de género se ve implícita en el desarrollo sociocultural de los Docentes y Estudiantes de tres Instituciones Educativas de nivel Secundaria del municipio de Texcoco.

De este modo, para este estudio de caso la obtención de los datos se realizará a partir de distintas fuentes las cuales contemplaron a la observación directa, entrevistas estructuradas y charlas informales.

En este sentido, lo que se pretende es aproximarse a la realidad, para obtener información valiosa la cual nos permita interactuar de manera más directa con respecto a las acciones y tipo de relaciones que las personas establecen con su entorno, en este caso específico observar los comportamientos y conductas ambientales que demuestran los Docentes y Alumnos de distintas Instituciones Educativas, de nivel Secundaria para salvaguardar a la naturaleza.

Por otra parte, el establecimiento de un guion de entrevista que nos permita indagar de manera respetuosa y profunda en los estilos de vida y formas de construir las realidades dentro de los distintos escenarios que las Escuelas puedan mostrarnos, nos ofrecerá una gama de datos que serán fundamentales para conocer las opiniones con respecto a las problemáticas ecológicas y como desarrollar una perspectiva de género en los trabajos de preservación del medio ambiente.

3.2 ANTECEDENTES DEL MODELO EDUCATIVO DE LAS TELESECUNDARIAS

Con más de 50 años, el modelo educativo implementado en las telesecundarias se sigue caracterizando como parte sustancial dentro del nivel básico en nuestro país, en donde se da cumplimiento al artículo tercero de nuestra constitución, el cual establece que toda persona tiene derecho a la educación. Como muestra de ello, se conserva el espíritu de lograr abatir el rezago educativo en las zonas rurales, indígenas y urbano marginadas de nuestro país.

La implementación de este modelo educativo está referenciada por los procesos de enseñanza y aprendizaje que se establecen en los Planes y Programas de nivel Secundaria. Para que esto sea posible, se considera necesario contemplar la infraestructura, los recursos humanos, los materiales y la tecnología con la que cuenta de forma particular la escuela.

En palabras de la DGME (2010), los comienzos de la Escuela Telesecundaria se visualizan en los años 60, debido a los cambios mundiales que estaban surgiendo en la política, la cultura y el ámbito social, lo cual fue de gran influencia para el Sistema Educativo de nuestro país. Es en el periodo de 1964 a 1970 cuando la SEP, apertura un proyecto con carácter ambicioso para su tiempo, al utilizar la televisión como punto focal y tecnológico.

De acuerdo con la DGME (2010), las primeras pruebas que se realizaron fueron en circuito cerrado, posteriormente en el año de 1968 se realizó la transmisión en señal abierta, lo cual permitió usar a la televisión con fines educativos y se considera ésta la versión oficial de este proyecto, en donde ocho entidades de la zona centro de nuestro país (Hidalgo, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Distrito Federal) fueron las beneficiarias.

El objetivo era muy claro, contribuir en favor de la educación y de los jóvenes que radicaban en zonas muy alejadas o con dificultades económicas. En sus primeros encuentros con el funcionamiento de las telesecundarias, los alumnos recibían los contenidos educativos, por parte del telemaestro, contando con un coordinador dentro del aula, para reafirmar las indicaciones y resolución de dudas.

En este sentido, de acuerdo con la DGME (2010), este servicio continuó creciendo, por tal motivo en el año de 1972, la Dirección General de Educación Audiovisual (SEP), solicitó un estudio de comparación para conocer el estatus de las Telesecundarias, las Secundarias Generales y Técnicas, resultando positivo el hecho de continuar con tal servicio y ampliándolo hacia más Instituciones Educativas. De esta manera, la reforma educativa de 1972 aprobó su permanencia y actualización.

De acuerdo con la SEP (1998) citado en Quiroz 2003, la educación secundaria cuenta con cuatro modalidades escolarizadas: general, técnica, para trabajadores y telesecundaria. Esta modalidad se considera como una de las más importantes y eficaces, consolidada como una de las más aptas para su ampliación, pero sobre todo porque busca mantener la equidad a la hora de incorporarse a este nivel, en los lugares con más carencias geográficas. Sin lugar a duda, es la modalidad que más se ha desarrollado en las últimas décadas.

Afortunadamente el crecimiento en esta modalidad incrementó las posibilidades de desarrollo. Con los cambios en los programas, se adjuntaron nuevos retos, principalmente el de dar capacitaciones a todos los profesores que realizaban sus funciones como simples reforzadores de conocimiento, permitiendo que la formación de nuevas metodologías implementadas para beneficio de alumnos y Docentes se viera reflejada en años consecutivos.

Como señala Quiroz (1987), a diferencia de otras modalidades, la Telesecundaria cuenta con un solo Docente por grupo, lo cual la contrapone totalmente debido a que se modifica la estructura central del aprendizaje. De acuerdo con el autor, los profesores de estas Instituciones atienden grupos reducidos de estudiantes, lo cual mantiene una similitud con los maestros de nivel primaria. Tales hechos, son parte fundamental de su propia identidad.

De acuerdo con la DGME (2010), los principios que atañen a este modelo fundamentan las bases de los procesos de enseñanza y aprendizaje, lo cual permite atender las demandas educativas en lugares en donde no se tiene acceso a escuelas. Por otra parte, contribuye a promover valores, competencias para la vida y mejoras en las relaciones de los alumnos. Fomenta las acciones para disminuir el rezago escolar y la deserción de los estudiantes. Mostrando una cultura de flexibilidad, inclusión y participación.

De este modo todos los proyectos que se consoliden dentro de la escuela y para el beneficio en común, permitirán el crecimiento familiar y el de la propia comunidad en donde se desarrollen, viéndose reflejado el manejo de los recursos

ambientales en el ejercicio del trabajo en equipo, para generar reflexión colectiva con respecto al planteamiento de los problemas y las soluciones más viables.

La estructura que establece el eje central de este modelo educativo se complementa de tres elementos, los cuales permitirán que el alumno cumpla con el perfil de egreso de los Planes y Programas de Estudios de Educación Básica, Diseño Instruccional y Estrategias de reforzamiento a la formación y al aprendizaje, constituyendo una visión constructivista, una formación de carácter científico humanista, el uso de las TIC, así como el desarrollo de competencias para la vida.

Además:

En cuanto al constructivismo se puede decir que es uno de los modelos que se emplean para la enseñanza de las Ciencias, según García, J. E., & Cano, M. I. (2006, p. 184) citado en Díaz, Castillo & Díaz (2014) propone para este modelo que el estudiante sea el mediador o quien regule la construcción de su propio conocimiento dentro y fuera del aula, convirtiendo al docente en un orientador que guía el proceso de enseñanza.

Sin embargo, para este caso en particular de la EA se habla de lo importante que es la motivación y el acompañamiento por parte del profesor para introducir a los estudiantes en el desarrollo de habilidades y destrezas ecológicas, articulando las posibilidades de crecimiento social y preservación del medio natural.

Cabe mencionar que este modelo educativo, se apega de manera lineal a la propuesta curricular nacional de nivel secundaria, por lo que se orienta a los alumnos a construir diversos tipos de aprendizajes (conceptuales y actitudinales), que constituyen de manera general la formación educativa, las temáticas, los propósitos y el enfoque de cada uno de ellos los cuales son establecidos en los Planes y Programas de Estudio. Por otro lado, lo que se pretende es la organización del tiempo en las clases, para generar de manera segura la integración de los campos disciplinares, prestando mucho mayor atención a los contenidos, pero sobre todo considerar al alumno.

De acuerdo con la Subsecretaría de Educación Básica (2023), la atención de las necesidades formativas de sus alumnas y alumnos se basa en los materiales didácticos y la tecnología de vanguardia que presenta el modelo de las Telesecundarias con el fin de generar un proceso integral que les permita continuar con sus estudios. En la actualidad este servicio se brinda a 710 escuelas públicas y en el ciclo escolar 2020-2021 se contaron 3500 profesoras y profesores, así como 61,820 estudiantes de los 109 municipios del Estado de México.

En palabras de Santos y Carvajal (2001) La Telesecundaria tiene un sistema escolarizado y a distancia a la vez, debido a que usan medios electrónicos como parte de las herramientas del autoaprendizaje, pero también asisten de manera presencial. Este tipo de modalidad brinda educación a adolescentes de comunidades rurales, las cuales están retiradas de zonas urbanas porque resulta difícil establecer escuelas secundarias de otro tipo. De este modo, las telesecundarias cumplen con los mismos objetivos de las otras secundarias, sin embargo, con respecto a la operación y organización se maneja de forma distinta. Por otra parte, el 86% de los Docentes, tiene estudios de Licenciatura o Escuela Normal y solo el 6% estudios de posgrado.

3.3 PLAN DE ESTUDIOS

El documento informativo que establece las competencias para la vida, los perfiles de egreso y los aprendizajes esperados en la educación básica, se conoce como plan de estudios, el cual propone la calidad en la educación. En este sentido, pretende ayudar en la formación de individuos más democráticos y creativos, los cuales son requeridos para la actual sociedad.

“Otra característica del Plan de Estudios es su orientación hacia el desarrollo de actitudes, prácticas, valores sustentados en los principios de la democracia: el respeto a la legalidad, la igualdad, la libertad con responsabilidad, la participación, el diálogo y la búsqueda de acuerdos...” (Plan de Estudios, 2011; p. 41).

Con respecto a las competencias para la vida, estas se enfocan en los conocimientos, habilidades o actitudes que el alumno pueda desarrollar a lo largo

de su paso por la Escuela, en donde se consideran ir más allá de su simplicidad. Por otra parte, el perfil de egreso definirá el tipo de estudiante que se preparara en el nivel básico, situando la garantía de que podrán desarrollarse en cualquier ámbito en el que se encuentren y adquirir las herramientas que son necesarias para su crecimiento.

A continuación, se muestra un cuadro informativo para visualizar a detalle el mapa curricular de secundaria y los campos formativos dentro de la educación básica.

CAMPOS FORMATIVOS	PRIMER GRADO	SEGUNDO GRADO	TERCER GRADO
Lenguaje y comunicación	Español I Segunda lengua I	Español II Segunda lengua II	Español III Segunda lengua III
Pensamiento matemático	Matemáticas I	Matemáticas II	Matemáticas III
Exploración y comprensión del mundo natural y social	Ciencias I (Biología) Tecnología I Asignatura estatal	Ciencias II (Física) Tecnología II	Ciencias III (Química) Tecnología III
Desarrollo personal y para la convivencia	Tutoría Educación física I Artes I	Formación cívica y ética I Tutoría Educación física II	Formación cívica y ética II Tutoría Educación física III

		Artes II	Artes III
--	--	----------	-----------

ILUSTRACIÓN 4 CAMPOS FORMATIVOS DE LOS TRES GRADOS DE SECUNDARIA

Como se muestra en el cuadro, el mapa curricular de nivel secundaria consta de cuatro campos formativos (Lenguaje y comunicación, Pensamiento matemático, Exploración y comprensión del mundo natural y social y Desarrollo personal para la convivencia) los cuales se aplican de forma diferente en cada grado escolar.

“Estos cortes corresponden, de manera aproximada y progresiva, a ciertos rasgos o características claves del desarrollo cognitivo de los estudiantes.” (Planes de Estudio, 2011; p. 42).

En el caso específico de esta tesis, se enfatizará en el análisis del campo formativo Exploración y comprensión del mundo natural y social, de este derivan la materia de Tecnologías, Geografía, Historia y Asignatura estatal, ya que su eje principal es la cultura de prevención, en donde la toma de decisiones se desarrolla en pro de la salud y del medio ambiente.

De acuerdo con el Plan de Estudios (2011), la asignatura de Tecnologías estudia los procesos de cambio dirigidos hacia la sociedad y la naturaleza, pretendiendo que el alumno desarrolle los procesos teóricos-conceptuales y teóricos-instrumentales, para la toma de decisiones en el uso responsable de la creación de productos y procesos técnicos. Lo cual nos permite contemplar la implementación de la EA para favorecer el campo formativo, así como conocer las principales problemáticas ambientales existentes en el país y trabajar en conjunto para lograr fomentar en los alumnos y alumnas, la igualdad de género.

Por otro lado, asumir la responsabilidad de nuestro actuar y ejercer de manera consciente una ética ambiental para el crecimiento social e individual a nivel mundial, favorecería en varios aspectos a nuestra sociedad, lo que representaría un cambio en comportamientos y actitudes que serían practicados con mayor regularidad y conocimiento de hechos, principalmente y con mejores resultados dirigidos hacia la Educación Básica, lo cual contempla al nivel secundaria.

Con respecto a la materia de Asignatura Estatal, el objetivo principal establece la aplicación de aprendizajes del entorno social y natural de los estudiantes, lo cual implica el desarrollo de aprendizajes que están relacionados con su propia localidad, sin embargo, solamente se cursa en el primer grado de secundaria. De tal forma, que no implica un continuo seguimiento en la estructuración de la EA, por tal motivo se pierde la línea consecutiva en la aplicación de proyectos para los siguientes grados académicos.

Capítulo IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el presente capítulo se llevará a cabo la discusión de los resultados obtenidos en el Estudio de Caso Comparativo realizado en tres Escuelas Secundarias del Municipio de Texcoco, el cual se encuentra ubicado en la región oriente del estado de México y pertenece a la zona metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), situado en una región montañosa y con 277,562 habitantes, de los cuales el 48.6% son hombres y 51.4% son mujeres.

El municipio se considera un centro educativo importante, debido a los servicios que oferta, la diversidad de Instituciones académicas dedicadas a la investigación, favorecen el crecimiento social y económico. Por otra parte, existen 235 escuelas dedicadas a la Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria) lo cual promueve la posibilidad de trabajar en favor de la EA, debido a la problemática ambiental que existe, en este municipio.

Las Instituciones Educativas que fueron elegidas cubren diversas características en conjunto, mostrando un alto índice de insensibilidad y compromiso ecológico con respecto a sus alumnos y profesores, así como diversas problemáticas de perspectiva de género, lo cual se ve reflejado en la realización de los proyectos Educativos y en el día a día, en donde las desigualdades entre hombres y mujeres se visualizan continuamente, debido a la poca credibilidad de capacidades o participación de la figura femenina.

Se llevó a cabo una exhaustiva búsqueda de Escuelas de nivel básico que permitieran realizar la presente investigación y las cuales presentaran las mismas necesidades de estudio. Es así como a través de visitas guiadas e investigación propiamente de la zona escolar, que se realiza la elección de estas. Cabe mencionar que las tres Instituciones, pertenecen al modelo de Telesecundaria y se localizan dentro del propio municipio, pero en una localidad distinta.

En este sentido, se lleva a cabo la investigación, utilizando diversas técnicas para su ejecución. De esta forma, mediante la realización de entrevistas

semiestructuradas, charlas informales y observación participante se llevó a cabo la recolección de datos, de este modo los participantes fueron Docentes y Alumnos de los tres Planteles Educativos.

4.1 Educación Ambiental Comunitaria

Al realizar la investigación se realizaron entrevistas semiestructuradas y aplicación de cuestionarios a alumnos y Docentes de las tres Escuelas Telesecundarias, de los tres grados educativos. Los cuales fueron de apoyo para la recolección de los siguientes datos. Con respecto a la conceptualización que tienen de la Educación Ambiental comunitaria, los Docentes la definen como parte de las herramientas que brinda la propia educación para desarrollar amplios conocimientos que generen conciencia hacia el cuidado y preservación del medio ambiente.

Por otra parte, el conocimiento que los Profesores tienen de la EA comunitaria puede ser de gran apoyo para potenciar la misma, de esta forma, será necesario realizar con mayor frecuencia la valoración del conocimiento de los alumnos y llevar a cabo practicas ecológicas , que brinden la posibilidad de recuperación y trabajo en equipo para contrarrestar los efectos del deterioro ambiental, considerando que la motivación que efectúen los Docentes sobre los estudiantes es primordial para generar compromiso y responsabilidad ambiental.

“La consideración e integración del contexto ambiental y cultural, así como de las prácticas cotidianas de los alumnos, resulta muy favorable para la comprensión, conocimiento y valoración de la naturaleza y de los elementos que la conforman en el entorno inmediato y con el que los niños conviven en su vida y prácticas cotidianas” (Arredondo, Saldívar & Limón, 2018; p. 36).

Al interpretar el interés y motivación de los estudiantes para desarrollar una EA comunitaria, resulta bastante sencillo reconocer que depende totalmente del fortalecimiento o acompañamiento de los contenidos educativos, así como la creatividad y criterios que puedan imprimir los Docentes para despertar en los alumnos su implementación. Por otra parte, la congruencia en los campos formativos debido a que se manejan con temáticas ambientales generales y no

están enfocadas en su comunidad, lo cual aportaría al conocimiento previo que los alumnos mantienen.

De acuerdo con Tréllez (2002), la EA comunitaria requiere de sus propios elementos, ya que se precisan distintas reflexiones y formaciones para llevarse a cabo, conjuntando diversos procesos de creatividad y conocimiento para generar conciencia, precisión y estabilidad dentro de los entornos en donde transcurre la vida de la población. Aunado a esto, los niños presentan ciertas características de apoyo en su desarrollo cognitivo, por lo tanto, es imprescindible saber cómo se proyecta su evolución.

De acuerdo con Vigotsky (1979) (Citado en Carrera y Mazzarella, 2001), se contemplan dos niveles evolutivos en la vida de un niño, el primero llamado: nivel evolutivo real, el cual tiene relación con las actividades que realiza por sí solo, lo cual depende absolutamente de sus capacidades mentales y el segundo: nivel de desarrollo potencial, que se genera a partir del apoyo brindado para resolver diferentes problemáticas, es decir; lo que los niños pueden hacer con ayuda de otros.

En este sentido, el apoyo que brindan los Docentes en la formación de los alumnos es muy importante, será indispensable en el desarrollo del aprendizaje de cada estudiante. Por lo tanto, el reconocimiento en la transformación de los contenidos educativos puede ser un gran aliciente para coadyuvar en las aulas. Sin embargo, cabe mencionar que no es una tarea fácil, posiblemente los conocimientos que el alumno tiene de manera previa puedan no existir. Todo depende del contexto en el cual se desenvuelvan y el entendimiento que los Profesores mantengan acerca del tema.

De esta forma, requerirá de mayor esfuerzo y tiempo de los Profesores el hecho de investigar y desarrollar nuevas propuestas de trabajo con enfoque ambiental, por otro lado tal vez tomar con más seriedad la participación en este tipo de eventos, al acudir con interés a todos los cursos y capacitaciones que les brinde la Institución, considerando que sus decisiones e innovación en este campo es

de vital importancia para los estudiantes, ya que son fortalecidos desde los conocimientos y las actividades experimentales.

A través de la práctica pedagógica de sus docentes, posibilitan que los niños construyan un vínculo afectivo con la naturaleza y experiencias de solidaridad y respeto a través de la convivencia, ambas desarrolladas con intencionalidad por los docentes (Saheb y Gureski, 2019, citado en Ramos, 2021; p. 21).

En este sentido parte de los elementos que creen fundamentales para su consideración en el fortalecimiento de la E.A. conlleva a la realización de prácticas ecológicas vivenciales dirigidas a los alumnos, en donde se muestre la realidad de la problemática ambiental, lo cual puede ser beneficioso para mantener contenidos asertivos y ejercer una conciencia con responsabilidad planetaria, compartida desde el amor y que les permita capacitarse constantemente para su mejora. Tal es el caso de uno de los estudiantes de primer grado de la Telesecundaria “Ixtilixóchitl”, llamado Alejandro que afirma lo siguiente: “Sí realizamos algunos proyectos, como lo fue la creación de mini chinampas y de huertos urbanos, también plantación de árboles. Eso nos gusta y motiva” (trabajo de campo 2023).



ILUSTRACIÓN 5 ÁREA VERDE, DESTINADA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ECOLÓGICAS.

El testimonio anterior, es el ejemplo claro de la información asertiva y la motivación que los Docentes señalan hacia los alumnos de nivel secundaria, en donde ellos mismos pueden proponer y diseñar practicas o talleres con temáticas para preservar el medio ambiente. De acuerdo con Ramos (2021), el contemplar preguntas del qué, cómo y para qué aprender la importancia del cuidado ambiental, permitirá que las nuevas generaciones profundicen y se solidaricen con el planeta tierra, para su protección.

En este sentido, parte de las acciones que los alumnos de la Telesecundaria “Lic. José Vasconcelos” desarrollan para involucrarse en la mejora y conservación del medio ambiente, tiene que ver con la separación de basura, limpiar las áreas verdes, plantar árboles, así como recolección y utilización de PET para otros proyectos escolares. Consideran que el simple hecho de realizar lo antes mencionado, será de gran impacto para la naturaleza. En este sentido, es importante tomar en cuenta la participación de los alumnos, para lograr un mejor desempeño en el cumplimiento de los objetivos de la EA comunitaria. A continuación, un testimonio de la alumna Julieta de segundo grado: “Nosotros consideramos el tirar la basura en su lugar y separarla apropiadamente”. (trabajo de campo, 2023) tal hecho determina su empeño en este tipo de prácticas ecológicas.

“De cualquier forma, es clave reconocer a los estudiantes no sólo como individuos sino como una "comunidad" de un territorio, con un pasado y un futuro común, desde la cotidianeidad hasta su progresiva integración en realidades, sin renunciar a mejores y más dignas condiciones de su calidad de vida. Todo esto ha de conducir hacia un nuevo orden social y económico fundado en la gestión ambiental comunitaria, en cuyo seno se trata de facilitar a las poblaciones locales los apoyos y medios mínimos necesarios para que desarrollen su propio potencial autogestionario en prácticas productivas ecológicamente adecuadas, mejorando sus condiciones de existencia y elevando su calidad de vida conforme a sus propios valores culturales” (Ramos, 2021; p. 32).

Por otra parte, a diferencia de lo mencionado por los estudiantes de las distintas Escuelas, Soundury alumna de tercer grado de la Telesecundaria “Ignacio Manuel Altamirano” comenta al respecto: “sí, en la materia de Tecnologías realizamos un proyecto cuya finalidad era un filtro de agua y plantaciones de árboles”. De esta manera, la diversidad de contenidos empleados por los docentes puede hacer diferencia en la conciencia y evolución de los alumnos para consolidar el cuidado hacia el medio ambiente. Se pretende visualizar la influencia que los Profesores tienen acerca de los temas ambientales.

En este sentido, lo anterior se reafirma con los puntos de vista de los estudiantes, en donde consideran que las personas encargadas de darle solución a los problemas ambientales dentro de su comunidad son los propios habitantes y las autoridades, señalando de manera directa que, a través de una conciencia individual y colectiva, se logra trabajar con mayor claridad en campañas de desarrollo ecológico, lo cual genera un gran beneficio en pro del planeta y sobre todo dentro de su localidad. De este modo una de las alumnas llamada Donají de primer año, de la Telesecundaria “Ignacio Manuel Altamirano” refiere lo siguiente: “los encargados de darle solución a las problemáticas ambientales, en algunas ocasiones podría ser la comunidad o expertos en este tipo de casos”. (trabajo de campo, 2023).

El anterior comentario se puede dilucidar el alcance de comprensión con respecto a las responsabilidades ambientales, por parte de la comunidad. A diferencia de los mencionado por Alejandro, alumno de segundo grado de la Telesecundaria Ixtlilxóchitl” quien opina “Pues los delegados, el presidente municipal y el gobernador, son quienes deben ser los encargados de dar soluciones a las problemáticas del medio ambiente” (trabajo de campo, 2023).

Sin embargo, esa lucha constante para que de manera colectiva se genere conciencia ambiental, también involucra la opinión, los conocimientos básicos, los instrumentos para lograr el acompañamiento hacia nuevos y mejores escenarios, para que todos los actores sociales de esa comunidad se integren y participen activamente para brindar nuevas propuestas. Por lo tanto, no es una

tarea fácil, se requiere de esa conciencia ambiental, la cual no todas las personas desarrollan y que no todas tienen la oportunidad de vivir, dentro de las Instituciones públicas.

A continuación, se muestran las actividades que desarrollan dentro del aula los Docentes de las tres Telesecundarias como parte de las propuestas curriculares que realizan para incentivar y motivar a sus alumnos, en el ejercicio de preservación del medio ambiente y la transversalidad con la perspectiva de género.

TABLA 2. ESTRATEGIAS UTILIZADAS PARA LA IMPARTICIÓN DE TEMAS AMBIENTALES Y VINCULACIÓN CON EL CONTEXTO SOCIAL.

ESTRATEGIAS	FORMA DE TRABAJO
Libros de Texto Oficiales/ Uso de libros adicionales	Lo utilizan como medio de apoyo, para introducción a la temática ambiental, en algunas ocasiones acuden a la biblioteca institucional, para el uso de libros adicionales.
Practicas ecológicas	Para la realización de este apartado, los Docentes sugieren visitas guiadas dentro de la comunidad, para la realización y complementación del aprendizaje de los estudiantes.
Periódico Mural	Se lleva a cabo de acuerdo con las temáticas vistas en clase y se turna por grados.
Elaboración de Huertos	La Institución Educativa, tiene un espacio considerado para la realización de huertos urbanos, en donde los alumnos aprenden a profundidad el proceso que conlleva.
Plantación de Árboles	Sí, dentro de la comunidad se ha realizado la logística para que los alumnos realicen este tipo de actividades.
No generadores de Basura	

Exposiciones, películas y visitas de expertos	Los Docentes se apoyan de estas actividades extracurriculares, para fomentar en los alumnos la cultura de la preservación ambiental.
---	--

Sin embargo, las actividades que realizan los docentes y alumnos de las diferentes Instituciones Educativas, aunque parecen iguales y comunes, no lo son debido a que toman en cuenta las características de su comunidad, así como las problemáticas que ellos como habitantes de esa localidad, conocen por sus familias o conocidos. Esto significa, que contemplan lo dicho por otras personas y puede ser benéfico para implementar una EA comunitaria.

Tal es el caso del testimonio del Profesor Javier de la Telesecundaria “Ignacio Manuel Altamirano”, quien imparte la materia de Física y lleva 11 años trabajando en esa Institución “Los alumnos a través de la concientización de la Educación Ambiental, se preocupan por tener más áreas verdes disponibles, huertos escolares y familiares e incluir a más personas en esta dinámica”. En comparación con la Telesecundaria Ixtlilxóchitl”, el profesor Cristian quien lleva 5 años laborando, menciona lo siguiente: “Rara vez, los alumnos se involucran en este tipo de proyectos, no las gestionan” (trabajo de campo,2023).

Esto nos hace pensar en el compromiso que se requiere para poder lograr e incentivar a los jóvenes estudiantes en este tipo de prácticas y que se desarrolle de manera solida la concientización de las problemáticas ambientales. Por eso implementar la visión de la Educación Ambiental comunitaria, es importante en este proceso, debido a su funcionalidad e inclusión para las practicas ecológicas, entendiendo que nos corresponde a todos, ser más amigables con el planeta tierra.

4.2 ÉTICA AMBIENTAL

Para el ser humano es de vital importancia entender la interacción que mantiene con los demás seres vivos y el planeta tierra, si bien no es algo que de manera natural desarrollen, el simple hecho de constituirlo como parte de los aprendizajes dentro de la EA brinda una oportunidad para poder reaccionar a las problemáticas ambientales de forma consciente y con el compromiso de protección y mejora del planeta tierra.

En este sentido, los jóvenes estudiantes de nivel secundaria que fueron cuestionados con respecto al interés por desarrollar practicas ecológicas, asumieron el hecho de participar debido a la información con la que cuentan y a sus propias experiencias dentro de los proyectos ambientales que desarrollan en la Institución Educativa. Las actividades que implementan a favor del planeta se relacionan con el reciclado de basura y el cuidado del agua, mostrando preocupación y respeto por el consumo irracional.

De este modo la mayoría de las respuestas dirigidas hacia los rangos de edades que manifiestan una conciencia ecológica establece que todos los alumnos participan de manera igualitaria en actividades sobre el cuidado ambiental. Sin embargo, esta se consolida a partir de los contenidos que se proporcionan dentro de clases. Al respecto comenta un docente de la Telesecundaria “Lic. José Vasconcelos”: “nosotros implementamos el reciclado dentro de la Institución, cuidamos las áreas verdes y evitamos consumir papel o generar basura. No hay diferencia de edades, todos los alumnos participan de manera equitativa, al menos en mi clase.” (Javier Ruiz, profesor de la materia de Tecnologías, trabajo de campo 2023).

Los docentes de la Telesecundaria “Ixtilixóchitl” opinan al respecto: “No tenemos cooperativa, eso invita a los alumnos a evitar el consumo y la producción de residuos y unicef.” (Lidia, docente de la materia de Geografía, trabajo de campo 2023). Lo cual, nos invita a recordar de manera importante, el enfoque comunitario y el énfasis en la formación de ciudadanos con mayores valores y principios, que sustentan las habilidades ambientales.

Por otra parte, al analizar las respuestas obtenidas por los profesores, los estudiantes están preocupados por diversos temas ambientales, tales como: El cambio climático, la escasez del agua, la tala clandestina, basura electrónica y la contaminación por gases; todas las anteriores de acuerdo con las problemáticas de su comunidad. Al respecto la profesora Ana, de la Telesecundaria “Ixtilixóchitl” quien imparte la materia comenta: “nosotros tratamos de integrar todos los contenidos educativos, hemos trabajado de manera práctica los huertos y proyectos sobre la captación de lluvia”. Por otra parte, los docentes de la Telesecundaria “Ignacio Manuel Altamirano” opinan lo siguiente: “como profesores hemos llevado a cabo actividades de concienciación, que promueven los valores ambientales y actitudinales.” (trabajo de campo, 2023).

Lo antes mencionado reafirma lo establecido por la Ética Ambiental, de acuerdo con su concepto. Alfredo Marcos (2001), la define como una disciplina que se encarga de los problemas ambientales, con la finalidad de obtener soluciones para efectuar menor daño en la naturaleza y en la sociedad. Faltaría acompañar a los jóvenes estudiantes en la visión del conocimiento y reflexión de lo que nuestros actos pueden desencadenar y asegurar que conozcan las ideas que desarrollan, como parte de su crecimiento personal y como reproducirlas.

Debido a esta preocupación por el medio ambiente, los docentes implementan algunas actividades dentro del aula (exposiciones, películas y visitas de expertos) de acuerdo con sus posibilidades e infraestructura. Ya que no todos los contenidos se encuentran plasmados dentro de los programas educativos. Entiendo, que buscan incentivar a los alumnos, para lograr generar conciencia ecológica y la búsqueda de nuevas formas de relacionarse de manera igualitaria, con la naturaleza.

El interés que proyectan los docentes hacia el cuidado ambiental parece ser significativo debido a que muestran respuestas positivas. Identificándose como parte de este planeta al igual que las responsabilidades, obligaciones y valores que los caracterizan para encaminar a los jóvenes estudiantes hacia una conciencia ecológica individual, que permita la preservación del medio ambiente.

Tal es el caso de la profesora Xóchitl de la Telesecundaria “Ixtililxóchitl”, quien es docente desde hace 7 años en este plantel: “Yo elaboro proyectos ambientales para mis alumnos, hay que mantener la flexibilidad en las propuestas, es importante generar el cuidado ambiental.” (trabajo de campo, 2023).

En comparación con la Telesecundaria “Lic. José Vasconcelos”, Andrés director de la Institución refiere: “las prácticas ecológicas que nosotros fomentamos en nuestros alumnos, fundamentan una ética ambiental, ya que cuidamos las áreas verdes, evitamos generar basura y reciclamos constantemente, los docentes planean sus clases para consolidan el conocimiento.”

Los maestros aseguran que fomentan la responsabilidad ambiental dentro del aula. Realizan reuniones de academia que les permite exponer sus puntos de vista con respecto a la problemática ambiental y como dirigirla a los estudiantes. Escuchan con atención las propuestas las opiniones de sus compañeros para complementar las oportunidades de crecimiento dentro del aula.

Sin embargo, existen muchos factores que pueden desarrollarse en ese intento, analizando las respuestas de algunos profesores de la Telesecundaria “Ixtililxóchitl”, comentan no estar interesados debido al tiempo que buscan organizar con otros empleos o simplemente el encuentro con la ética ambiental individual, la cual no se han permitido desarrollar por estar inmersos dentro del consumo capitalista. Al no existir un compromiso real por parte de los docentes, las repercusiones se verían plasmadas en la desmotivación de los estudiantes y esto no tendría mayores resultados en las conductas prosociales.



ILUSTRACIÓN 6 ACTIVIDADES DENTRO DEL AULA (COMO DESARROLLAR UNA ÉTICA AMBIENTAL)

Precisamente las conductas prosociales se desarrollan en la etapa adolescente, iniciando en la niñez, para ir gradualmente aumentando. Además:

“Este tipo de conducta surge de complejos procesos del desarrollo general y psicológico. En este desarrollo se implican los procesos de atención y de evaluación, razonamiento moral, competencia social y capacidad de autorregulación” (Caprara & Pastorelli, 1993; Eisenberg & Fabes, 1998) citados en Auné, Blum, Abal, 2014; p. 14).

Es importante que los docentes enfoquen y conozcan las características visibles de sus estudiantes, para que ellos mismos identifiquen sus capacidades, valores y creencias, lo cual es fundamental debido a que mantener estos elementos es un predictor de conductas prosociales que favorece las prácticas diarias sobre la prevención ambiental y de género.

De este modo los elementos que deben considerarse para el fortalecimiento de la E.A. comunitaria en los Programas Educativos va enfocado hacia la identificación del contexto, los usos y las costumbres de cada comunidad para que, a través de Prácticas Educativas y Talleres asociados a la intervención en

el manejo del cuidado ambiental, las diversas problemáticas que enfrentan las comunidades implicadas, cuáles son las principales políticas públicas, la importancia de realizar proyectos con perspectiva de género y la actualización de información constante de las Instituciones Gubernamentales a nivel mundial, por mencionar algunos. Tomando en cuenta que, con la impartición de forma continua por especialistas ambientales, se desarrolle una conciencia y mejora de las temáticas ecologistas.

4.3 Género y Educación Ambiental

Por otro lado, para mantener la igualdad y la empatía a la hora de trabajar con los géneros es importante evitar la discriminación debido a que todos los estudiantes tienen el derecho de participar como seres sociales en las diversas áreas humanas y contrarrestar los estereotipos que durante mucho tiempo se hicieron permisibles en cualquier contexto. Al respecto, la alumna Dulce de tercer grado de la Telesecundaria “Lic. José Vasconcelos” menciona al respecto: “no sería justo que todo el trabajo de cuidado ambiental se deje en manos de las mujeres o de los hombres.” (Trabajo de campo, 2023).

Por otro lado, Itzayana de la Telesecundaria “Ixtilxóchitl”, opina lo siguiente: “ambos géneros deben participar, es importante para todos tener un lugar limpio”. De acuerdo con los comentarios anteriores, la visión del género en los estudiantes se desarrolla de manera equilibrada, sin embargo, en algunos momentos la práctica resulta un poco compleja debido a que los hombres no suelen participar, ya que no se sienten interesados y por tal motivo las alumnas se ven más interesadas.

La plantilla docente menciona que las niñas son quienes presentan una mayor incidencia en la preservación del medio ambiente, argumentando que el sexo femenino es más sensible y mantiene empatía y cuidado al momento de realizar actividades para salvaguardar el medio que les rodea, contando con una conciencia privilegiada debido a su preocupación por los demás. Un claro ejemplo de esta afirmación la corrobora el profesor Aurelio, quien lleva más de

15 años laborando en la Telesecundaria “Ixtilixóchitl”: “las niñas son quienes mantienen mayor cuidado con respecto a la limpieza y orden de las actividades.” (trabajo de campo, 2023).

A diferencia de la Escuela “Ignacio Manuel Altamirano”, en donde las docentes comentan que todos sus alumnos trabajan de forma equitativa a la hora de realizar actividades ecológicas. La profesora Iris comenta: “no hay distinción entre nuestros alumnos, ellos saben trabajar de forma empática, ya que nosotros somos los primeros en motivarlos hacia la equidad.” (trabajo de campo, 2023).

Sin embargo, es importante reconocer que los hombres también pueden desarrollar habilidades de cuidado y preservación de la naturaleza. Que pueden desarrollar actividades domésticas y apoyar en cualquier ámbito en el que la mujer haya permanecido sumergida, por su propia condición femenina. La transformación de los constructos sociales debe ser plasmada en todas y cada una de las áreas en donde convergen los seres humanos.

Por su parte, los estudios de género precisan abrir mayores espacios de reflexión hacia las consideraciones ambientales, tomando como eje las características de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza en los diferentes contextos culturales (Tréllez, 2005). Lo cual beneficia ampliamente los procesos de crecimiento individual y colectivo, como seres racionales que viven en el planeta tierra.

La participación igualitaria entre mujeres y hombres en actividades ambientales se desarrolla en los estudiantes siendo conscientes de que ambos géneros deben participar, puesto que tienen derechos y son merecedores de los beneficios que otorga cuidar el medio ambiente. Por otra parte, aseguran que solicitan apoyo de sus docentes para realizar prácticas ecológicas dentro de la Institución, lo cual consideran necesario para ser autosuficientes, trabajar en equipo y desarrollar nuevas habilidades que les permitan aprender a proteger el medio ambiente y replicar de manera individual o en su círculo social.

Evidentemente en su mayoría, ambos géneros, dentro de las tres Instituciones Educativas muestran iniciativa por el cuidado del medio ambiente. Sin embargo, se observó que las alumnas son las primeras a la hora de aportar información o disposición para organizar a los grupos que les rodean. Por otra parte, jamás se visualizó que los docentes intervinieran para equilibrar las actividades o la iniciativa en los estudiantes, lo cual es importante para incluir de manera equitativa a mujeres y hombres dentro de estos proyectos y a nivel social.

La dinámica social que envuelve a las mujeres las hace vulnerables en el entorno, debido a los roles que realiza y las condiciones en las que se encuentra enfrentando al mundo, responsabilizándolas en su totalidad sobre los cuidados ecológicos, tomando en cuenta que no es la única figura humana que habita el planeta. Sin embargo, incluirlas e impulsarlas a participar en la toma de decisiones y proyectos ambientales para salvaguardar al planeta, fortalece su estructura femenina y permite que la figura masculina coadyuve en la solución y nuevas propuestas de cuidado ecológico.

Los docentes mencionan que el trabajo con ambos géneros resulta inclusivo y lleno de oportunidades como sociedad, puesto que tal hecho logra un trabajo en equipo y permite la colaboración de todas las partes, ejerciendo los derechos y obligaciones que nos corresponden como agentes sociales. Sobre todo, para contribuir en el desarrollo de la EA, como parte fundamental de una vida planetaria amigable. A continuación, se muestra un testimonio de la alumna Dulce de primer grado de la Telesecundaria “Ixtilxlóchitl”, quien comenta al respecto: “en la mayoría de las ocasiones no es necesario que los profesores nos indiquen cómo comportarnos, sabemos que todos tenemos obligaciones para mantener limpio nuestro medio ambiente.” (trabajo de campo, 2023).

En la Telesecundaria “Ignacio Manuel Altamirano” el alumno Héctor de segundo año comenta: “sí, las mujeres y hombres deben de participar de forma equitativa, porque así hay más personas que ayudan con las labores, no solo las compañeras” (trabajo de campo, 2023), en este caso particular, el alumno de acuerdo con lo mencionado es consciente de lo importante que es generar

igualdad y empatía entre hombres y mujeres. Considera que se debe ir por la línea del apoyo mutuo y no solo desarrollar la participación de un solo género.

En la Telesecundaria “Lic. José Vasconcelos”, no difieren las opiniones. La estudiante Ebe comenta al respecto: “ambos géneros vivimos en el planeta, ambos utilizamos los recursos y por lo tanto ambos tenemos la responsabilidad de cuidar y protegerlos para seguirlos aprovechando.” (Trabajo de campo, 2023). Se enfatiza que los estudiantes de estas nuevas generaciones están convencidos de trabajar en conjunto para obtener mejores resultados y sobre todo ampliar la participación igualitaria de hombres y mujeres. En generaciones anteriores ni pensarlo, se ha logrado visibilizar a través de los años la importancia de la perspectiva de género y como abordarla en las diferentes esferas sociales.

La educación ambiental representa la significativa responsabilidad de formar a las generaciones en los valores que les permitan tener una relación ética, social y científica y una responsabilidad adecuada, con respecto a su medio natural, dentro de las dinámicas del desarrollo (Henao y Sánchez, 2019, citado en Ramos, 2021; p. 22).



ILUSTRACIÓN 7. PARTICIPACIÓN Y APROBACIÓN DE PROPUESTAS, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ECOLÓGICAS.

CONCLUSIONES

La EA dentro de sus objetivos pretende generar en la sociedad, personas conscientes acerca de las problemáticas ambientales que están implicadas en su contexto, basándose en el compromiso y el respeto para la intervención en las soluciones ambientales, lo cual permite el intercambio de valores y principios que permiten la existencia de una ética ambiental.

De este modo, conceptualizar y visualizar la EA como herramienta clave en el cuidado del medio ambiente, resulta benéfico para resolver las problemáticas ambientales que aquejan a las diferentes comunidades de nuestro país. Las actividades escolares observadas en esta investigación muestran que se mantienen vigentes los acercamientos hacia una cultura ambiental. Sin embargo, su aplicación dentro del aula y en las diferentes áreas sociales de cada persona están muy lejos de alcanzarse.

“Así, para que se produzca una transición de formas de pensamiento y actuaciones simples a otras más complejas, es necesario propiciar la construcción gradual y progresiva de una forma diferente de ver el mundo, que permita no sólo informar, persuadir y convencer, sino que transforme en profundidad lo que piensan y hacen las personas.” (Ramos, 2021; p. 24).

De este modo las diferentes razones por las cuales los conocimientos no son aproximados hacia una EA, suelen relacionarse con contenidos diversos en los enfoques temáticos, de tal forma que no hay una línea ecológica que trabajar. Es decir, los contenidos son modificados con regularidad, de acuerdo con los intereses que se presenten, causando confusión en los estudiantes.

Además:

“El afán de transmitir definiciones conceptuales, modelos de pensamiento y teorías irrefutables, conduce equivocadamente a la planeación y desarrollo de programas de estudio que enfatizan sólo en el aprendizaje de contenidos que no hacen referencia a la complejidad del entorno, sino al método y a los resultados hallados en estudios bajo condiciones sociales, políticas, económicas y culturales diferentes y aisladas a las problemáticas que viven los estudiantes.” (Ramos, 2021; p. 23).

Así, la contribución de las actividades ambientales suele depender en muchos casos de los conocimientos y motivación que los profesores mantengan, lo que resulta frustrante y en muchos casos complicado porque no todas las escuelas cuentan con recursos suficientes para llevarlos a cabo, ni todos los docentes son conscientes de ejercer su responsabilidad ambiental y con ello la participación en proyectos de este tipo. Teniendo como consecuencia un desajuste en la información, que atañe a las nuevas generaciones y a sus consumos desmedidos.

“Esto sólo es posible en un proyecto de reconstrucción de las relaciones entre sociedad y ambiente, entre cultura y naturaleza. Se hace necesario identificar propuestas pedagógicas que aborden los procesos de enseñanza y aprendizaje. De nada sirve optar por una Educación Ambiental interdisciplinar y sistémica, si no se entiende cómo aprenden los estudiantes, y aún menos la forma en la que se les puede facilitar el cambio que se considera deseable.” (Ramos, 2021; p. 22).

Así, las acciones hacia la realización de prácticas ecológicas son de suma importancia, debido a que influyen en muchas ocasiones en las conductas de los estudiantes. El impulso y el continuo manejo de los contenidos hacia una responsabilidad planetaria demuestra el interés por generar una conciencia sólida y capaz de analizar las problemáticas actuales que envuelven a las diferentes comunidades del municipio.

Lo antes mencionado hace alusión a los elementos a considerar para el fortalecimiento de la EA de acuerdo con lo estipulado por los profesores, lo que propiciará una mejor comprensión y participación en temas ambientales, tomando en cuenta la participación equilibrada entre hombres y mujeres. Y lo mencionado en el artículo 4 de nuestra Constitución Mexicana, en donde se menciona que toda persona tiene derecho a un ambiente sano para su desarrollo y bienestar.

“Ello implica que la formación permanente del profesional de la educación, más que en los contenidos, sujetos a modificaciones constantes, debe centrarse en la capacidad de aprender a lo largo de la vida de manera autónoma y mediante las diversas vías de superación graduada. De manera que mediante su rol profesional sea capaz de desarrollar en sus educandos la capacidad de autogestionar continuamente sus aprendizajes, para lo cual es indispensable tomar en cuenta la inserción de la perspectiva de género en el sistema de influencias formativas

que permiten desarrollar los vínculos de (y la) equidad, respeto y solidaridad entre las alumnas y alumnos de todas las edades” (Yaneisys, 2019; p. 12).

De este modo, concientizar a los Docentes de las diferentes Instituciones Educativas para trabajar en el desarrollo de la EA comunitaria debería ser primordial, para generar iniciativas que mantendrán a las y los jóvenes estudiantes involucrados en temas ambientales, fomentando el interés personal y el colectivo, para la gestión de la responsabilidad ecológica y la participación en actividades de esta naturaleza. Considerando la posibilidad de trabajar de manera igualitaria y empática en cualquier área social, lo cual sustenta la exigencia de una formación dirigida hacia una perspectiva de género.

En cuanto a las consideraciones señaladas, los propósitos de la Educación Ambiental deben estar enmarcados en la posibilidad de generar reflexión y análisis en torno a la relación del hombre consigo mismo, con los demás y con su hábitat (Ramos, 2021). La participación de la figura masculina y femenina en forma equitativa conduce hacia una sociedad más empática, confiable, portadora de conocimientos, decisiones libres, sobre todo en el desarrollo de propuestas ecológicas.

La inclusión de mujeres y hombres en los proyectos ambientales escolares favorece el intercambio de ideas, experiencias y conocimientos, definen nuestros derechos, así como nuestras obligaciones como seres humanos. Establecen nuevas posturas sociales, las cuales generan libertad en la toma de decisiones, participación de alto valor y consolidación de una visión más equilibrada a la hora de realizar dichas acciones.

“Asimismo la inclusión de la perspectiva de género en la educación ambiental posibilita explicar la construcción de la representación desde la historicidad de los sujetos de uno y otro sexo, lo cual favorece la interpretación científica, objetiva de la realidad social y ambiental con un marcado enriquecimiento de los aspectos derivados de las relaciones entre el hombre y la mujer en cada etapa del desarrollo de la humanidad.” (Yaneisys, 2019;p. 11).

La disponibilidad para trabajar en proyectos ambientales y de cuidar el entorno en el que vivimos, se pronuncia a través de las conductas prosociales, el cual se

inicia desde la niñez y continua en la adolescencia, por esa razón es de vital importancia que los docentes visualicen este tipo de actitudes y características como parte de las oportunidades para desarrollar la EA y transversalizar con la perspectiva de género para ser conscientes de los roles sociales y el impacto que se tiene en proyectos ambientales, y en la calidad de vida de todos los seres humanos.

De este modo, los alumnos de las Telesecundarias se consideran comprometidos debido al surgimiento de actitudes y creencias que se constituyen como base de la sociedad y que son de gran influencia para los adolescentes. He aquí la importancia de fomentar en los alumnos buenos hábitos que les permitan crear una consciencia ambiental digna y sobre todo contemplar la idea de acompañamiento en todos los programas educativos, debido a la etapa transitorias de la adolescencia que presentan los estudiantes.

Es así como resaltar y conocer las aptitudes de los estudiantes genera confianza y motivación para llevar a cabo prácticas pedagógicas adecuadas a las necesidades educativas que cada Docente o Institución requiera implementar para fortalecer a la EA a través de la reflexión y la consolidación de habilidades de cuidado hacia el medio ambiente.

“Adoptar esta posición hace posible que se reconozca en primer lugar, que la organización del currículo debe relacionar las estructuras conceptuales de la disciplina con las problemáticas del entorno propio del estudiante, teniendo en cuenta lo que le interesa y le preocupa a él y a su comunidad, En segundo lugar, que los criterios para revisar la manera de enseñar deben estar orientados a ofrecer al alumno la posibilidad de desarrollar habilidades y destrezas de pensamiento que hagan posible que piense y actúe sobre dichos contextos. En tercer lugar, volver sobre la problemática ambiental supone una exigencia a todos aquellos que la refieren, posiciones de autocrítica y autoevaluación, como sujetos causantes y actuantes constituidos como parte de lo que sucede en su espacio.” (Ramos, 2021; p. 35).

De esta manera, las actualizaciones o capacitaciones que reciben los docentes son de vital importancia en la formación de los estudiantes. El gran desafío es complementar o, en su defecto, modificar los contenidos programáticos ya establecidos, con la finalidad de aproximar los conocimientos hacia una autentica EA y que estos a su vez cumplan con los objetivos de informar y formar a los

adolescentes sobre temáticas ambientales. Y para lograr esos cambios se requiere de una visión holista, del trabajo de expertos en el tema, de docentes con experiencia en este rubro y del reconocimiento de las problemáticas ecológicas y de género de su comunidad.

“En la medida que el docente no se limite a referir sólo los aportes científicos en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, el estudiante podrá tener elementos de juicio más claros que le permitan comprender su entorno y la dinámica generada por procesos naturales y antrópicos con una mayor orientación hacia la motivación intrínseca y el deseo de aprender, es una condición esencial para que el alumno se implique en un aprendizaje autónomo y tome decisiones estratégicas respecto a su aprendizaje.” (Pozo y Gómez, 2000, citado en Ramos, 2021; p. 34).

No cabe duda, que la transversalización de la EA comunitaria y el género dentro del sistema del educativo del nivel secundaria, proponen nuevos cambios en la sociedad, en la cultura y en la economía. Generan distintos procesos de compromiso y responsabilidad en cada ser humano, los cuales contrarrestan las ideologías que durante años impusieron estereotipos y lograron dividir a hombres y mujeres. De acuerdo con Yaneisys (2019), es de suma importancia reconocer el papel de las mujeres a lo largo de la vida, sobre todo a la hora de accionar en pro del medio ambiente y desarrollar de manera sustentable cualquier proyecto en la sociedad, ya que no existe un mundo, si se desvaloriza a la figura femenina. Además:

“La educación ambiental es un proceso pedagógico que se da en medios tanto formales como no formales e informales (Prosser y Romo-Medina, 2019) e implica un proceso actitudinal con base en las creencias ecológicas, los valores y las normas o sentimientos de obligación moral hacia la conducta ecológica (González, 2016) y acorde con, Ospina y González (2021), esta debe tener un enfoque amplio para potenciar la crítica e innovación, de tal forma que los alumnos sean capaces de formar una opinión acerca de los problemas socio-ambientales, pero, además, sensibilizar a las nuevas generaciones hacia un pensamiento para desarrollar métodos concernientes al cuidado del ambiente y tomar acción al respecto.” (Castillo y Cordero, 2019; Pulido y Olivera, 2018, citado en Ramos, 2021;p. 32).

El desarrollo de la Educación Ambiental, dentro de las Instituciones Educativas en el nivel básico, representa una oportunidad para los estudiantes, hacia la forma de conciliar una relación planetaria para preservar y adquirir valores, principios éticos y ambientales que nos beneficien como sociedad, así como en la forma en que nos relacionamos entre hombres y mujeres.

REFERENCIAS

Aguilar Trujillo, Juan. (2021). Liderazgo compartido para el cambio educativo y la mejora del aprendizaje. Un estudio de caso. Universidad de Málaga, España. Tesis de Licenciatura. Disponible en: <https://acortar.link/aqzaVY>

Álvarez de Jesús, José Mauricio (2017). Educación en México, análisis desde un enfoque jurídico, tesis de licenciatura, México. Universidad Autónoma del Estado de México.

Arredondo Velázquez, Melina, Saldívar Moreno, Antonio, & Limón Aguirre, Fernando. (2018). Estrategias educativas para abordar lo ambiental. Experiencias en escuelas de educación básica en Chiapas. *Innovación educativa (México, DF)*, 18(76), 13-37. Disponible en: <https://acortar.link/Alhej5>

Avendaño c., w. R., (2012). La educación ambiental (EA) como herramienta de la responsabilidad social (RS). *Revista luna azul*, (35), 94-115.

Bustillos Durán, Sandra. (2005). Mujeres de tierra. Ambientalismo, feminismo y ecofeminismo. *NÓESIS. REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES*, 15(28),59-77. [fecha de Consulta 25 de Septiembre de 2022]. ISSN: 0188-9834. Disponible en: <https://cutt.ly/T0fUx2R>

Cabello Martínez, Ma. Josefa, & Martínez Martín, Irene. (2017). APORTES TEÓRICOS DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA MEJORA DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS EN ÁFRICA. *Educación XX1*, 20(1),163-181. [fecha de Consulta 2 de septiembre de 2022]. ISSN: 1139-613X. Disponible en: <https://cutt.ly/10fUnjd>

Calixto Flores Raúl, Martínez Hernández Luis Manuel. (2019). Educación Ambiental en las Escuelas de Nivel Básico. *Red Durango de Investigadores Educativos*. Disponible en: <https://acortar.link/dkw9uv>

Calixto Flores, R. (2007). Contribuciones para la formación de una conciencia planetaria en el siglo XXI. *Tiempo de Educar*, 8(16), 333-361.

- CALIXTO FLORES, RAÚL. (2012). INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 17(55),1019-1033. [fecha de Consulta 10 de Marzo de 2022]. ISSN: 1405-6666. Disponible en: <https://acortar.link/VFAO1t>
- Cantú-Martínez, Pedro César. Educación ambiental y la escuela como espacio educativo para la promoción de la sustentabilidad. Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal), Vol. 18(3) SETIEMBRE-DICIEMBRE, 2014. <https://onx.la/09aab>
- Carrizosa, J. (2000). ¿Qué es el Ambientalismo? La Visión Ambiental Compleja. Santafé de Bogotá: CEREC. Universidad Nacional de Colombia. PNUMA. 132 pp.
- Carson, Rachel. (2010). Primavera Silenciosa. Mariner Books. <https://acortar.link/FCVqYe>
- Carrera, B., & Mazzarella, C. (2001). Vygotsky: enfoque sociocultural. Educare, 5(13), 41-44.
- Castro Martínez, Oswaldo Rahmses., Velázquez Cigarroa, Erasmo., Tello García, Enriqueta. (2020). Educación Ambiental y Cambio Climático. Repercusiones, Perspectivas y experiencias locales. Universidad Autónoma Chapingo.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2015). Educación para Todos. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Freire, Claudia. (2009). La educación ambiental: una perspectiva de género en la formación de adultos.
- Gobierno de México impulsa educación ambiental para la sustentabilidad en todos los niveles de enseñanza, (2021). Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales <https://onx.la/095e2>
- González López, Antonio (2004); La preocupación por la calidad del medio ambiente: un modelo cognitivo sobre la conducta ecológica. Tesis para obtener título de Doctor en Psicología Social, Universidad Complutense, Madrid.

- Güereca Torres, Raquel., Blásquez Martínez, Lidia Ivonne., López Moreno, Ignacio. (2016) Guía para la Investigación Cualitativa: Etnográfica, Estudio de Caso e Historia de Vida. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Hernández Sampieri, Roberto., Fernández Collado, Carlos., Baptista Lucio, Maria del Pilar. (2014). McGraw-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. <https://acortar.link/4hqOE>
- Hierro, Graciela. (1985). Ética y Feminismo. Dirección General de Publicaciones. Universidad Autónoma de México.
- Instituto Nacional de Salud Pública (2022). 26 de enero, Día Mundial de la Educación Ambiental.
- Lagarde, Marcela, “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y HORAS, España, 1996, pp. 13-38. <https://onx.la/f96c1>
- Lamas, Marta. (2007). El género es cultura. V Campus Euroamericanos de Cooperación Cultural.
- Leff, Enrique. (2008). Discursos Sustentables. México: Siglo XXI Editores. 272 pp.
- Leff, Enrique. (1994). Ecología y Capital. Racionalidad Ambiental, democrática participativa y desarrollo sustentable. Siglo Veintiuno, S.A. de C.V. Universidad Autónoma de México.
- Limón Domínguez, D., & Solís Espallargas, C. (2014). Educación Ambiental y enfoque de género, claves para su integración. *Investigación En La Escuela*, (83), 37–50. <https://onx.la/c604b>
- Maldonado Delgado, H. A. (2005). La educación ambiental como herramienta social. *Geoenseñanza*, 10(1), 61-67.
- Martínez Castillo, Róger La importancia de la educación ambiental ante la problemática actual *Revista Electrónica Educare*, vol. XIV, núm. 1, enero-junio, 2010, pp. 97-111 Universidad Nacional Heredia, Costa Rica <https://onx.la/55646>

- Milán Reyes, Luvia. (2007). Historia de la ecología. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Humanidades.
- Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria Documento base. Dirección General de Materiales Educativos (DGME), de la Subsecretaría de Educación Básica. 2011. <https://onx.la/a5ee3>
- Pierri, N. (2005). Historia del concepto del desarrollo sustentable. En: G. Foladori, & N. Pierri (Edit.), ¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable. 27-80. México: Miguel Ángel Porrúa. UAZ. Cámara de Diputados LIX Legislatura. 223 pp. <https://onx.la/782ab>
- Puleo, Alicia H. (2002). Un repaso a las diferentes corrientes del ecofeminismo. Feminismo y Ecología. Revista El ecologista, No. 31. Disponible Ee: <https://onx.la/c51ec>
- Quiroz Estrada, Rafael. (2003). Telesecundaria: los estudiantes y los sentidos que atribuyen a algunos elementos del modelo pedagógico. Revista Mexicana de Investigación Educativa. Vol. 8, núm. 17., pp 221-243.
- Secretaría de Educación Pública. (2006). Acuerdo número 384 por el que se establece el nuevo Plan y Programas de Estudio para Educación Secundaria, Diario Oficial de la Federación, 24-128.
- Santana Cova, N., (2005). Los movimientos ambientales en América Latina como respuesta sociopolítica al desarrollo global. Espacio Abierto, 14(4), 555 - 571.
- Santos del Real, A., & Carvajal Cantillo, E. (2001). Operación de la Telesecundaria en zonas rurales marginadas de México. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), XXXI (2), 69-96.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2005). Compromiso Nacional por la década de la educación para el decenio de las Naciones Unidas de la educación para el desarrollo sustentable. Recuperado de: <https://acortar.link/0WvQdR>
- Serret Bravo, Estela. (2008). Qué es y para qué es la perspectiva de género. Instituto de la mujer Oaxaqueña. Colección Instituto de la

Mujer Oaxaqueña Ediciones: serie: Buenas prácticas. Disponible en: <https://acortar.link/00kvBe>

Richard, Enrique & Contreras Zapata, Denise I. (2013). Reflexiones en torno a las reservas naturales urbanas como espacio de diálogo de saberes en la construcción de un ciudadano urbano crítico, responsable y comprometido con la problemática ambiental, la biofilia y la cultura de la contemplación para el buen vivir en Bolivia y Latinoamérica. Revista de didáctica ambiental. 1-31 [Fecha de consulta 26 de octubre del 2023]. ISSN: 1698-5893. Disponible en: <https://acortar.link/30mi35>

Terrón Amigón, Esperanza. (2004). La educación ambiental en la educación básica, un proyecto inconcluso. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), XXXIV(4),107-164. [fecha de Consulta 6 de Agosto de 2022]. ISSN: 0185-1284. Disponible en: <https://acortar.link/bn74pm>

Torres Carral, G. A. (2016). Reflexiones alrededor de la epistemología ambiental. Revista de Estudios Sociales, (58), 39-51.

Vizuite-Salazar, X. P., & Lárez-Lárez, A. R. (2020). Perspectiva de género en Educación Básica Superior y Bachillerato. Alteridad. Revista de Educación, 16(1), 130-141. <https://doi.org/10.17163/alt.v16n1.2021.10>

Vizuite-Salazar, X., & Lárez-Lárez, A. (2021). Perspectiva de género en Educación Básica Superior y Bachillerato. Alteridad, 16(1), 130-141. <https://acortar.link/yb0B3I>

Yaneisys Cisneros, Ricardo. (2019). La perspectiva de género y su transversalidad en la educación ambiental. Varona. Revista Científica Metodológica. (69). Disponible en: <https://acortar.link/qaR9iy>

ANEXOS

GUIÓN DE ENTREVISTA ALUMNOS

1. Para ti, ¿Qué es la educación ambiental?
2. ¿Conoces el significado de “prácticas ecológicas”?
3. En tu opinión ¿existen problemas ambientales en tu comunidad? Si la respuesta es afirmativa, ¿Qué tipo de problemas se presentan?
4. ¿Quiénes son los encargados de darle solución a estos problemas?
5. ¿Cómo pueden las personas colaborar con el mejoramiento y/o conservación del medio ambiente en el que viven?
6. ¿Realizas prácticas ecológicas en tu Institución Educativa? Menciona algunos ejemplos.
7. ¿Qué has hecho para mejorar y/o conservar el medio ambiente en el lugar en el que vives?
8. ¿Mujeres y hombres deben participar de manera equitativa en el cuidado y protección del medio ambiente? ¿Si, no, por qué?
9. ¿Como estudiante solicitas a tus docentes actividades referentes al cuidado del medio ambiente?

GUIÓN DE ENTREVISTA DOCENTES

1. ¿Qué entiende por Educación Ambiental?
2. ¿Considera que los Enfoques Temáticos son apropiados para aproximar el conocimiento de los estudiantes hacia la Educación Ambiental? ¿Por qué?
3. ¿Qué elementos deben considerarse para fortalecer a la Educación Ambiental dentro de los Programas Educativos?
4. ¿Ha observado cambios o interés marcado por los problemas ambientales en su grupo? ¿A partir de qué motivaciones?
5. ¿El profesorado promueve actividades extracurriculares para amortiguar y corregir prácticas ambientales?
6. ¿En las reuniones mensuales que tienen como profesores, han analizado estos contenidos y la necesidad de agregarlos a los programas de enseñanza?
7. ¿Discuten cómo, a través de prácticas pedagógicas, desarrollar una responsabilidad ética en los alumnos con respecto del entorno ambiental?
8. ¿Sobre la responsabilidad ambiental, cree que es mayor como docente que la de un ciudadano común?
9. ¿Qué cursos o capacitación institucional han recibido sobre responsabilidad ambiental?
10. ¿Con qué frecuencia realizan prácticas ecológicas dentro de la Institución?
11. ¿Quiénes tienen mayor iniciativa por el cuidado del medio ambiente, niñas o niños?
12. ¿Cuáles son los tipos de prácticas ecológicas que gestionan los educandos? ¿Por qué?
13. ¿Hay una mayor conciencia ambiental en algún rango de edad?
14. ¿Qué es lo que más preocupa a las estudiantes sobre el ambiente?
15. ¿Cree Usted que deben ser iguales formas para los géneros?